

La Voz de Guipúzcoa

Jueves 18 de Febrero de 1932

Diario Republicano

San Sebastián año XLVIII Núm 16.402

El republicanismo en Guipúzcoa

Nuestro frente único

Los recientes y dolorosos sucesos, de que trando hasta en algunos escondidos casos. Los republicanos de Vasconia han sido víctimas, plantean con frecuencia en nuestros círculos y agrupaciones el tema de la formación de un frente único republicano en todo el país vasconavarro.

La necesidad de llegar a esa unidad de actuación es apreciada, creemos que únicamente, por los correligionarios. Al menos, no se ha percibido de un modo claro ninguna opinión en contrario, aunque desde luego sería poco compartida.

¿Por qué, pues, no se lleva adelante esa idea que es, sin duda, la de la generalidad de los hombres afectos al actual régimen de la nación?

Por lo que se refiere a Guipúzcoa la creemos perfectamente realizable, acaso más que en otras provincias y hasta sabemos que ya hace algún tiempo comenzaron a realizarse trabajos en este sentido, para llegar a constituir una gran Federación integrada por todos los partidos republicanos provinciales.

Pero o las gestiones se llevan con demasiada lentitud o la Federación iniciada no acaba de darse a conocer. Y esto es lamentable.

En San Sebastián y en otros muchos lugares de Guipúzcoa tenemos un buen precedente en el partido de Unión Republicana, donde durante largos años convergieron todos los que eran republicanos fundamentalmente, aunque cada uno ostentara además una determinada significación que personalmente le situaba dentro de tal o cual partido de los diversos en que se ha dividido siempre la opinión republicana nacional.

Pero por una u otra causa, el antiguo partido de Unión Republicana sufrió en Donostia una transformación notable. De él se desintegraron importantes núcleos que fueron constituyéndose en otros aparte, levantando viejas banderas con nuevo brío, y la propia Unión Republicana se reorganizó como partido de matiz y programa propios.

Muy natural encontramos que al implantarse la República en España, a cada uno de nuestros republicanos se le suscita el deseo de una adopción de posiciones dentro de la órbita general del republicanismo, pero incorporándose al sector preferido.

Teniendo el nuevo régimen que ser dirigido ya siempre en lo futuro por los republicanos exclusivamente, era lógico pensar que cada uno de nuestros partidos pugnase por convertir en programa y orientación del gobierno su orientación y programas propios, ya que por algo los habían adoptado: por creerlos los mejores. Por esto y por la razón suprema de que los gobiernos no habían de ser eternos, era preciso que los diferentes núcleos del republicanismo nacional, acentuaran sus líneas divisorias, sus matices peculiares y fomentase cada uno la mayor cohesión entre sus afiliados.

No podía, pues, San Sebastián, ni podía Guipúzcoa, ni Navarra, ni Vasconia entera, sustraerse a este movimiento que—repetimos—, hallamos naturalísimo.

Lo que, en cambio, no encontramos ya tan natural es que la definición se haya convertido en separación y ésta se hiciera tan a rajatabla, sin conservar un vínculo que mantuviera unidas a las varias fracciones e hiciera que cada una no marchara por su lado generalmente, en propagandas y actuaciones.

Por fortuna, sin embargo, el mal no ha ido lejos del todo. La separación no ha degenerado en lucha, ni siquiera en hostilidad, y por esta causa, no habiendo agravios, puede volverse más fácilmente a establecerse un contacto que nunca debió de cesar. Y no olvidamos, al hablar así, la desavenencia electoral de junio último, pero ahora, considerando serenamente las cosas, no creemos que pueda pensarse en discordia alguna entre la masa republicana.

Porque para nadie es un descubrimiento decir que en Vasconia, y en Guipúzcoa de modo singular, la mera división absoluta de nuestros partidos es un lujo que éstos no pueden y no podrán permitirse en algún tiempo, si no quieren ir al fracaso, no obstante el incremento visible y la rapidez con que nuestras ideas van pene-

trando hasta en algunos escondidos casos.

En un Madrid, en un Barcelona, en Valencia, Sevilla, Zaragoza, etc., donde hay pléthora de republicanos, pueden luchar y luchan dos o cuatro candidaturas entre sí, y aunque enfrente tengan solo una que recaja a todos los resoldos enemigos, el triunfo se pronuncia siempre magnífico y rotundo hacia la izquierda.

Y esto ocurre también de modo indudable en la gran mayoría de las provincias españolas.

Pero aquí vivimos, en lo que es todavía la excepción, el reducto que el derechismo antirrepublicano tiene cometido y sujeto, y desde el cual se hace tan fuerte como puede, no perdonando medio ni ocasión para combatir contra la República, contra lo que es y representa, y, naturalmente, contra los que la defienden y apoyan.

Vasconia es el Gibraltar de la República, el país donde el enemigo político se ha dominado y jactancioso. Y si bien es cierto que en las capitales y lugares más importantes de las cuatro provincias, está vencido y cada vez más, no lo es menos que en la mayoría de los pueblos continúa imperando en su amalgama nacionalista de Jel y menarquismo integrotradicionalista pese al auge evidente adquirido por la propagación de los ideales republicanos.

Mejor que a nadie les consta esto a nuestros partidos y a sus elementos dirigentes, en particular.

¿No creen, pues, en consecuencia que la hora de establecer el frente único de actuación, no debe hacerse esperar mucho tiempo más?

La crisis ministerial francesa

El jefe del Estado continúa las consultas para la formación de nuevo gobierno

PARÍS, 17.—El presidente de la República, M. Doumer, comenzó el martes por la noche las consultas de rigor para resolver la crisis ministerial, y las ha continuado durante todo el día de hoy, recibiendo a los presidentes del Senado y de la Cámara, presidentes de las Comisiones de las citadas asambleas legislativas, jefes de partidos políticos y de minorías parlamentarias y otras personalidades políticas.

La mayoría de los consultados hicieron ver al presidente de la República la necesidad de que se formase un Gobierno de amplia concentración republicana que sirviese para realizar la concordia entre los diferentes grupos parlamentarios a fin de que fuese posible la aprobación de los presupuestos en tiempo reglamentario y preparar las elecciones con espíritu de neutralidad.

El jefe del partido radical-socialista, M. Herriot, sugirió al presidente de la República la formación de un Gabinete de neutralidad y conciliación que asegurase el respeto a los derechos del sufragio universal y la aprobación de los presupuestos. Dicho gabinete debería estar constituido principalmente por senadores y una vez terminadas las misiones que quedan indicadas debería presentar la dimisión.

Los últimos consultados por el presidente de la República, ayer fueron los señores Steeg y Marin, a los cuales recibió a las diez de la noche

La nueva política en la República Argentina

BUENOS AIRES, 17.—El general Justo se posesionará de la presidencia de la República el próximo sábado. Aún no se conoce la posible composición de su Gobierno.

El Congreso deberá reunirse el 1 de mayo próximo y se espera que para dicha fecha se haya decretado la disolución del estado de guerra y se permita el regreso a la Argentina de cuantos fueron deportados por motivos políticos por el Gobierno del general Uriburu. (United Press.)

ACTUALIDAD POLÍTICA

Se va a proponer la inhabilitación de cuantos fueron asambleístas y jefecillos de la U. P.

(POR TELÉFONO)

Madrid, 18.

A primera hora de la tarde en los pasillos del Congreso había gran animación, y los comentarios giraban en torno a la proposición anunciada por el señor Villanova pidiendo que se aplique al régimen de Prensa la ley del 80.

También se comentaba la actuación de la Comisión de Responsabilidades.

Se afirmaba que el ponente señor Peñalba, tiene ya redactada la calificación en la parte que se requiere al golpe de Estado y que en el dictamen, el señor Bujeda califica los hechos de rebelión; pero que algunos miembros de la Comisión estiman que no a todos los inculpados se puede acusar de este delito.

¡HABRA CRISIS MINISTERIAL?

Como la sesión de ayer tarde no tenía mayor interés, los diputados formaron en los pasillos animados coros en los que se hacían comentarios acerca del actual momento político y sobre los últimos movimientos de los elementos extremistas.

Se aseguraba que en el seno del Gobierno cada día son mayores las discrepancias sobre diversas cuestiones, especialmente en lo que atañe a la reforma agraria. El estudio de esta cuestión debió haber terminado en el Consejo del martes, y sin embargo ha quedado pendiente para nuevas reuniones.

Por otra parte el criterio cerrado del ministro de Hacienda en materia de presupuestos hace que aumente el disgusto en algunos ministros y no pocos diputados, porque esos ministros no pueden atender a ciertos servicios, y los diputados a los intereses de sus electores.

Se comentaba también una información aparecida en un periódico de La Coruña y transmitida desde Madrid, en la que se asegura que los ministros socialistas disgustados por la represión de los movimientos obreros están dispuestos a presentar la dimisión en el Consejo del sábado.

Interrogado el señor Martínez Barrios acerca de la actitud de los radicales ante todos estos rumores de crisis, se limitó a decir:

—Habrá que esperar al día 21.

UNAMUNO Y LERROUX

El señor Unamuno al llegar al Congreso se acercó a uno de los coros en el que se hallaba el señor Leroux con algunos amigos y fustigó duramente a los diputados que en la sesión del martes provocaron los incidentes con sus intervenciones.

También fustigó duramente a los elementos extremistas que en el Ateneo se dedicaban a ciertos comentarios y a hablar de Rusia, haciendo ver que conocen perfectamente lo que ocurre en la República soviética y dijeron que si a esos señores, que a lo mejor son de Segovia, se les pregunta qué es lo que ocurre en su pueblo, no sabrán responder de una manera categórica.

Dijo también el señor Unamuno que la revolución española no la han hecho ni el proletariado ni los llamados elementos extremistas y que la República, vino en unas elecciones normales en las que los españoles cumplieron con su deber.

A esto el señor Leroux puso el siguiente comentario:

—Quizás si hubieran intervenido esos elementos no se hubiera instaurado la República. Agregó don Alejandro que la Tercera Internacional ha amonestado a los comunistas españoles por no haber procedido como debían y que por lo visto la Cuenca Internacional ha hecho igual con los socialistas a los que invita a apartarse de la gobernanza del Estado.

LOS SEÑORES LERROUX Y MAURA

A última hora los señores Maura y Leroux sostuvieron una conversación en los pasillos del Congreso.

El ex ministro de la Gobernación dijo a don Alejandro que su discurso anunciado para el día 21 es esperado con gran expectación y que cree que el momento es el más oportuno para decir muchas cosas y que en su lugar lo sabría aprovechar. Dijo también el señor Maura que desde luego no creía que con su discurso derribase al Gobierno, pero que sí puede deslindar los campos y hacer que la minoría radical haga una verdadera oposición.

El señor Leroux le dijo que habrá que esperar a que pronuncie su discurso y se

negó a contestar a las insinuaciones del señor Maura.

LOS RADICALES

Ayer tarde se reunió nuevamente la minoría radical, acordando nombrar al señor Cordero Bei para que sustituya al señor Guerra del Río en la Comisión de Responsabilidades.

El señor Marraco dió cuenta de un voto particular que ha de presentar a la Ley tributaria presentada por el ministro de Hacienda.

Con respecto a los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29, se acordó pedir su disolución para ser sustituidos por otros, elegidos mediante sufragio, dentro del plazo más breve posible.

Con respecto al suplicatorio para proceder al señor March, se acordó que el señor Rey Mora presente una proposición pidiendo que antes de resolver en ningún sentido se oiga al señor March, como tiene solicitado para explicar la disolución de la Sociedad March-Grau, motivo fundamental de la acusación que se mantiene contra dicho señor.

LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES

Ayer, desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche, estuvo reunida la Comisión de Responsabilidades. Se trató de las sanciones a los que ejercieron cargos directos con la Dictadura. Las sanciones serán de inhabilitación. No se trató de las sanciones a los complicados en el golpe de Estado porque el señor Bujeda, que es ponente, llegó tarde por haber asistido a la reunión del Patronato encargado de los bienes de los jesuitas.

La reunión de la Comisión de Responsabilidades tuvo importancia. La próxima será más importante, pues se tratará de las sanciones a todos los culpables.

Se trató también de la cuestión de la Telefónica. Parece que se van a proponer sanciones a todos los que intervinieron en la concesión del Monopolio. Los inculpados son los ministros del segundo Directorio.

Parece ser que se va a proponer también la inhabilitación de cuantos fueron presidentes de las UU. PP., asambleístas, etc.

Hoy volverá a reunirse la Comisión.

DICE EL SEÑOR LERROUX

Los periodistas dijeron al señor Leroux que don Miguel Maura había dicho que el día 21 no pronunciará su anunciado discurso porque lloverá, bien de arriba a abajo o bien de abajo a arriba, y el señor Leroux contestó que, en efecto, el tiempo está inseguro y que él tiene mala suerte, pero que sea como sea pronunciará su discurso, aunque tenga que hablar debajo de un paraguas. Si lueve, lo sentirá por cuantos acudan a escucharle.

UNA PROPOSICIÓN SOCIALISTA

Firmada por el socialista señor Rodríguez, se ha presentado en la Cámara una proposición en la que se pide que, en lo sucesivo, los sueldos de los funcionarios del Estado estén sujetos a aumentos graduales por quinquenios, estableciéndose también los sueldos mínimos y los sueldos tope.

Este régimen habrá de entrar en vigor al aprobarse los próximos presupuestos.

EL REGIMEN DE PRENSA

A ruegos del señor Gil Robles, el señor Rey Villanova ha acordado aplazar la presentación de su anunciada proposición sobre el régimen de Prensa.

Parece ser que los directores de los periódicos van a realizar determinadas gestiones, y el señor Rey Villanova esperará a conocer el resultado de las mismas.

Una catástrofe en la República de Ecuador

GUAYAQUIL, 17.—En Telidenia se produjeron tres grandes corrimientos de tierra que dieron lugar a que un río variase de cauce y se desbordase, inundando una zona de más de cuarenta kilómetros cuadrados y arrastrando las aguas árboles, animales domésticos, etc.

Catorce personas resultaron muertas por la inundación y más de 400 familias se encuentran cercadas por las aguas. (United Press.)

LA LABOR PARLAMENTARIA

Ayer se dió un gran avance en la discusión del proyecto de Ley del Divorcio

(POR TELEFONO)

Madrid, 18.

COMIENZA LA SESIÓN

Se abre la sesión a las cuatro y diez. Preside el señor Besteiro, y en el banco azul toman asiento los ministros de la Gobernación y Trabajo. En escaños y tribunas la concurrencia es escasa.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior, y se pasa a los

RUEGOS Y PREGUNTAS

Varios diputados formula diversos ruegos de escaso interés.

El señor LAYRET se ocupa de los deportados a Bata y dice que cree que entre ellos hay algunos que sean inocentes, y ruega a ministro de la Gobernación se adopten las necesarias garantías.

El MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN dice que su sensibilidad le ha hecho ya adoptar esas garantías. Añade que lo primero que ha hecho al llegar el "Buenos Aires" a Las Palmas ha sido preguntar al gobernador acerca del estado sanitario de los deportados.

Declara que la eficacia de las deportaciones ha quedado bien patentizada en el movimiento de estos días, movimiento que apenas si se ha notado en Barcelona.

Alude a un ruego formulado días pasados por el señor Guerra del Río, que se interesó por el deportado Bruno Lladó.

El señor GUERRA DEL RÍO: —Yo pedí que se averiguara la participación de Lladó en los sucesos, pues resulta que ha sido deportado sin que hubiera prestado declaración.

Se formulan otros ruegos de escaso interés.

ORDEN DEL DÍA

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) apoya una proposición aclarando otra anterior sobre la concesión de pensiones a las viudas y hijos de oficiales y clases del Ejército. Se toma en consideración.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre el divorcio.

Tres miembros de la Comisión mantienen el primitivo dictamen sobre la causa 13 como voto particular. La Comisión modifica el dictamen para aceptar algunos extremos de una enmienda del señor Sanchiz Banús sobre la asistencia al cónyuge demente.

El señor GOMARIZ defiende el nuevo dictamen, y el voto particular es rechazado por 67 votos contra 57.

El señor SALAZAR ALONSO propone que en vez de demente se diga enfermo. Así se acuerda.

El doctor JUARROS defiende una enmienda que concreta las causas de divorcio por hechos que perjudiquen a los hijos o que causen perturbación en la vida matrimonial. Se rechaza la enmienda y se aprueba el dictamen.

El señor SAPINA defiende un voto particular a la causa 14, en el sentido de que se considere causa de divorcio el que uno de los cónyuges dé educación religiosa a los hijos o les inculque sentimientos confesionales en contra de la voluntad del otro cónyuge, por estimar que las discrepancias matrimoniales por cuestiones religiosas suelen ser graves.

El señor SALAZAR ALONSO se opone a la enmienda, que es rechazada por 81 votos contra 71.

Se rechaza otra enmienda del señor JAEN, que proponía como causa de divorcio la esterilidad evidenciada al cuarto año de matrimonio.

Queda aprobado el art. 3.º También se aprueba el art. 4.º, y se acuerda intercalar un artículo intermedio, en el que se establece que se podrá pedir el divorcio por mutuo disenso cuando los cónyuges sean mayores de edad y transcurridos dos años desde la celebración del matrimonio.

Se rechazan varias enmiendas y se aprueba el art. 5.º Se rechaza una propuesta de adición de un artículo en el que se proponía que los divorciados tres veces necesitaran presentar un certificado médico para volver a contraer matrimonio.

Se aprueba el art. 6.º

Se acepta un voto particular del señor BAEZA MEDINA, y se aprueban los artículos 7.º y 8.º

(El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley de su departamento.)

Se discute el art. 9.º, que determina la forma de llegar a la reconciliación y poner, en consecuencia, término al juicio de divorcio.

El señor MARTINEZ MOYA formula un voto particular, que se rechaza, y queda aprobado el artículo.

El señor FERNANDEZ CLERIGO defiende un voto particular pidiendo se intercale un artículo que diga: "La acción del divorcio

es irrenunciable y no podrá ser objeto de pacto." Se rechaza.

Se discute luego el art. 10, que es el primero del capítulo III, y se refiere a los efectos del divorcio en cuanto a las personas de los cónyuges.

El doctor JUARROS defiende una enmienda, que se rechaza, y la Comisión acuerda una pequeña modificación, en virtud de la cual la causa 12 pasa a ser la 11.

El señor ALONSO DE ARMIÑO formula ligeras observaciones.

El señor MARTINEZ MOYA defiende un voto particular proponiendo que, entre las causas prohibitivas para celebrar matrimonio, figure la de haber contraído nupcias dos veces.

La señorita CAMPAGAMOR pide que entre las causas prohibitivas figure la de que el varón haya prostituido o intentado prostituir a su esposa.

El señor GOMARIZ se opone a las dos peticiones.

El señor SANCHEZ ROMAN se ocupa de la situación de los hijos comunes.

El señor GOMARIZ se lamenta de que se pretenda hacer una ley que no facilite la repetición del matrimonio, pues puede darse el caso de que un cónyuge agresivo en un matrimonio puede ser feliz en otro.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas causas prohibitivas que establece el Código civil para determinados matrimonios.

El señor SALAZAR ALONSO justifica la redacción dada al dictamen y dice que no debe coartarse la libertad de los cónyuges con nuevas limitaciones.

Se acuerda votar por partes el voto particular del señor Martínez Moya. La primera, que establece que no podrán contraer nuevo matrimonio los divorciados por prostituir o intentado prostituir a su esposa, o tratado de corromper a los hijos, se aprueba.

La segunda parte, que propone que los divorciados dos veces no podrán contraer matrimonio, se rechaza.

La tercera parte, que prohíbe el matrimonio a los declarados culpables dos veces en juicio de divorcio, también se rechaza.

Queda aprobado el art. 10.

Se aprueba también el art. 11, que dispone que los divorciados que no hayan celebrado nuevo matrimonio podrán contraer nuevas nupcias entre sí.

También se aprueba el art. 12, que establece que la disolución del matrimonio no exime a los padres de las obligaciones para con los hijos, y que el juez establecerá la forma en que cada uno de los cónyuges divorciados han de contribuir a esas obligaciones.

Se aprueba asimismo el art. 13, que dispone que los hijos conservarán los mismos derechos y ventajas. Estos derechos no podrán ejercitarse sino en los mismos casos en que lo hubieran hecho de no haber mediado el divorcio.

Se discute el art. 14, que dispone que, disuelto el matrimonio por las causas primera, segunda, novena, décima, undécima y duodécima o por disenso mutuo, podrán los cónyuges acordar en poder de cuál de ellos habrán de quedar los hijos comunes menores de edad. Este acuerdo será sometido a la aprobación del juez. Queda aprobado este artículo.

El art. 15 dispone que los hijos quedarán en poder del cónyuge inocente. Cuando los dos cónyuges sean inocentes o culpables, el juez decidirá quién habrá de ser el tutor. En todo caso, la madre cuidará de los hijos menores de cinco años.

Se rechaza una enmienda del señor PUIG DE ASPRER, y queda aprobado el artículo. También se aprueba el art. 16, que trata de los casos en que no se ejercita el derecho del divorcio por causas graves de familia, en interés de la salud, educación o buena administración de los bienes de los hijos.

El señor ARRANZ defiende una enmienda en la que se establecen normas para ejercitarse el derecho a solicitar la modificación de los preceptos legales, en determinados casos. Cuando no haya personas capacitadas para ello, podrá entender el Ministerio Fiscal.

El señor OSSORIO Y GALLARDO se adhiere a la enmienda.

El señor GOMARIZ dice que es preferible que no se diga nada en la Ley, pues así cualquiera podrá pedir la reforma a nombre del menor.

El señor SANCHEZ ROMAN pide que se supriman algunas palabras de la enmienda, para poderla aceptar.

El señor GOMARIZ dice que a esto se avendrá también la Comisión.

Como no hay número suficiente de dipu-

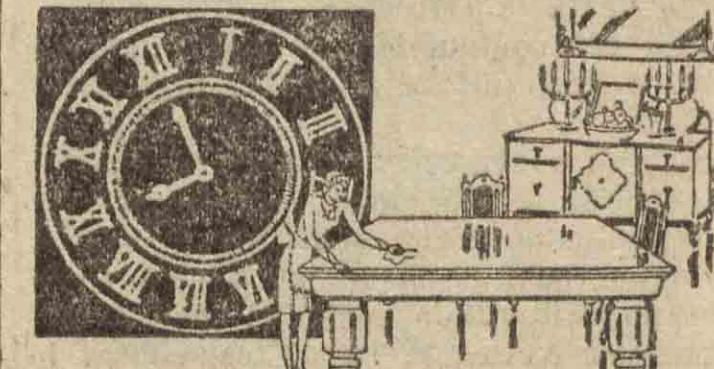
tados para adoptar acuerdo, se suspende el debate, y a las nueve menos diez se levanta la sesión.

PROGRAMA PARA HOY

Después de la sesión de ayer dijo el señor Besteiro que hoy, a primera hora, el sacerdote señor Molina expondrá su ansiada interpelación, y que luego seguirá discutiéndose la Ley del Divorcio.

Añadió que también habrá hoy sesión secreta, para tratar de los suplicatorios para procesar a los señores March y Calvo Sotelo. Este asunto dará lugar a un debate muy apasionado, por las derivaciones que puede tener.

Los socialistas han acordado votar por la concesión de los suplicatorios.



AHORRE TIEMPO EN LA LIMPIEZA

de suelos y muebles. Ese ahorro es mejora de otros servicios. ES DINERO Usando

SALERÓN

con RAPIDEZ, FACILIDAD y ECONOMÍA, tendrá suelos y muebles limpios, brillantes y de magnífico aspecto



Los partidarios y los enemigos de la candidatura de Hindenburg para la presidencia de Alemania

BERLIN, 17.—La Federación de antiguos oficiales del ejército alemán ha publicado un manifiesto acerca de las próximas elecciones presidenciales y haciendo constar previamente su respaldo por el más antiguo soldado del ejército alemán y por el mariscal de la gran guerra, añade que la Federación no es partidaria de la reelección de Hindenburg para la presidencia de la República.

El diputado socialista Breitscheid ha pronunciado un discurso en Nuremberg y ha manifestado que los socialistas apoyarán la candidatura del mariscal Hindenburg para la presidencia de la República.

Los Soviéticos están convencidos de que pronto tendrán que sostener una guerra

BERLIN, 17.—El diario ruso "Nach Vieck" afirma que en Moscú no se habla de otra cosa que de la guerra, y añade que la población está convencida de que pronto tendrá que sostener una. Stalin, que es opuesto a cualquier clase de guerra, ha declarado recientemente que además de las guerras defensivas y ofensivas existen las guerras impuestas, forzadas, y que Rusia se encuentra amenazada de una de esta última clase.

Añade el diario que se ha dispuesto que sea anticipada la salida de los cadetes de los últimos años de las academias militares y que se nota la rápida desaparición de los mercados de los objetos que son necesarios para sostener una campaña y que son fácilmente almacenables.

La Perla del Océano

GRAN FESTIVAL de seis a nueve de la tarde, con la notable orquesta "Ritmo". Sorteo de abonos de entradas. La Empresa, deseando corresponder a la parte principalísima que en el éxito de los festivales de Carnaval ha tenido el elemento femenino, ha dispuesto la ENIRADA GRATUITA de señoritas en la fiesta de esta tarde.

(POR TELEFONO)

Pamplona, 18.

En Mendavia, pueblo navarro situado en el límite de la provincia de Navarra y Logroño, ayer por la mañana los elementos de la C. N. T. declararon la huelga atendiendo sugerencias recibidas de Logroño. Los secundaron elementos de la U. G. T. Los grupos trataron de cerrar las tiendas, y el alcalde y una pareja de la Guardia civil—única que había en el pueblo—salieron a la calle para garantizar el orden y evitar desmanes. Los huelguistas les insultaron y les apedrearon, y como la fuerza era muy escasa para hacer frente a la situación, el juez intentó marchar en automóvil hasta Lodosa para desde allí comunicar al gobernador lo que ocurría; pero al llegar a las afueras los grupos, armados de palos y escopetas, le hicieron retroceder. El pueblo quedó incomunicado en seis sitios.

Mientras, la pareja de la Guardia civil con el alcalde y el juez se refugió en un garaje, frente al cual se situaron los grupos en actitud agresiva. Arrojaron numerosas piedras, pero no llegaron a hacer uso de las armas de fuego. Por fin, una persona logró trasladarse a Los Arcos y desde allí telefonear al gobernador de Logroño dándole cuenta de lo que ocurría. El gobernador de Logroño se puso al habla con el de Navarra, y éste ordenó la inmediata salida de fuerzas de la Guardia civil para Mendavia. Pero como el trayecto es muy largo, las fuerzas (55 guardias al mando de un capitán) no llegaron a Mendavia hasta las siete y media de la tarde.

Mientras, por los pueblos de Navarra y en Pamplona circularon rumores de que en Mendavia se habían registrado graves sucesos. Esos rumores llegaron a Madrid y el ministro de la Gobernación preguntó varias veces al gobernador de Pamplona acerca de lo que ocurría.

A las nueve de la noche el capitán que mandaba las fuerzas que marcharon a Mendavia se puso al habla con el gobernador y le dió cuenta de que había reparada la línea telefónica y que al llegar las fuerzas al pueblo los vecinos se habían encerrado en sus casas. Se informó de lo que había ocurrido durante el día, enterándose de que los sucesos no tuvieron carácter grave. Le anunció también que si hoy se intentara reproducir la revuelta, ésta sería fácilmente reprimida.

Mientras la pareja de la Guardia civil estuvo refugiada en el garaje, el juez y el alcalde hubieron de hacer esfuerzos para que no hiciera uso de los fusiles para repeler las agresiones de los revoltosos. El juez y el alcalde hubieron de interponerse varias veces entre los guardias y los huelguistas.

Afortunadamente, no se registró ningún hecho gravemente desagradable, y por la noche en toda la provincia la tranquilidad era absoluta.

El gobernador civil se enteró de que a Lodosa habían llegado algunos elementos extremistas procedentes de Logroño para excitar los ánimos y declarar la huelga, y ordenó su detención. Los detenidos fueron trasladados a Pamplona.

Los detenidos en Pamplona con motivo del último y fracasado movimiento extremista, siguen en la cárcel, excepto seis, que ayer, miércoles, fueron libertados.

Las luchas políticas en Alemania

DUSSELDORF, 17.—Adolfo Hitler ha expuesto en esta ciudad, y ante muchos miles de personas procedentes de diversos puntos de la región, las doctrinas y el programa del partido nazi socialista alemán. Su discurso fué transmitido por T. S. H. a otros lugares.

Hitler afirmó que era preciso que desapareciese la social democracia, y añadió que el próximo 13 de marzo, día de las elecciones presidenciales, se convencerán los enemigos del nazi socialismo del número de partidarios con que cuenta éste.

A la salida del mitin se produjeron choques entre hitlerianos y comunistas, resultando bastantes heridos y practicando la Policía más de un centenar de detenciones.

Se necesita Jefe de Talleres

muy práctico en troqueles, tornos automáticos y máquinas similares para importantes talleres de ajuste y precisión. Edad 30 a 45 años, buenas referencias y certificados. Dirigirse Lista Correos, Cédula n.º 65.089. — ZARAGOZA.

Ahora hace un año...

Cuando la monarquía advirtió que se asfixiaba



¡Un año ya! ¡Si parece que hace un siglo! ¿No se acuerdan ustedes? En estos mismos días —ayer, hoy, mañana— la monarquía española vivió de una manera terriblemente clara, que su subsistencia era ya imposible. Perecía por asfixia, por consunción, por falta absoluta de ambiente.

El castizo don Alfonso había ido, en la constante turbiedad de sus afanes, utilizando a sus servidores políticos y personales del modo gitano en él característico, burlándoles cuando así le convenía y volviendo a llamarles jerémicamente cuando les necesitaba de nuevo en cualquiera de sus incesantes combinaciones.

Y así había llegado el mes de febrero anterior, en cuya mitad, tuvo que dejar el Poder el pobre Berenguer, leal palafrenero del Borbón, porque el país entero así lo reclamaba. Maj trance para el sandunero monarca. Por un momento comprendió su trágica situación, y en un gesto heroico, viéndose solo y repudiado, sacrificó la dignidad personal, atento solo a conservar —fuera del modo que fuere— su trono, su poderío, sus riquezas. Y disfrazó con una sonrisa la humillación, de tener que acudir al viejo ex amigo, a don José Sánchez Guerra, que tan dura como justamente le había acusado y repulsado.

Pero no paró ahí, su indignidad. Aguantó, soportó bajunamente todas las condiciones que Sánchez Guerra le impuso, hasta el extremo de que el encargado de formar Gobierno, acudiese a la Cárcel Modelo de Madrid, a implorar la aceptación de unas carteras de unos hombres dignos allí presos, que enérgicamente rechazaron la oferta bochornosa, prefiriendo mil veces continuar entre rejas a ser ministros de un rey, y menos de un rey felón.

Y el huevo de don José, tuvo que declinar el honroso encargo, sumiendo al ya próximo ex monarca, en la más desoladora incertidumbre. Continuaron los recaditos, las intrigas, las súplicas... El enfermo se moría. La asfixia se hacía más inminente cada vez... Los curanderos del servilismo azacaneaban por todas partes. ¡Oxígeno! ¡Un balón de oxígeno, por Dios! ¡Siquiera para unos días, para unas horas!...

De Cartagena lograron traer el único que pudo hallarse. Se llamaba don Juan Bautista Aznar y Cabañas, y era almirante de la Armada.

¡De Cartagena llegó! Podía empezarse así una copla. Una copla que a los dos meses tendría este final definitivo: ¡Por Cartagena se fué!...

Ayer hizo un año don José Sánchez Guerra salió de la Cárcel Modelo de Madrid de invitar a unos delincuentes, en nombre del rey, a ser ministros de la Corona. Los delincuentes "lo agracieron como si lo tomaran." Pero no quisieron tomar nada. Y continuaron en la ergástula. Esta fotografía central está hecha a la puerta misma de la cárcel. Sánchez Guerra, triste y apagado, sale con la cruda negativa en el bolsillo, y los periodistas le rodean anhelantes.

4. En la crisis ministerial de hace un año—la última de la monarquía—, volvieron a morcir en Palacio los viejos—viejos por usados y por inservibles—figurines de la monarquía. El inevitable Románchens sale de hablar con el entonces Majestad, y sonríe. Pero se le ven dos moscas detrás de cada oreja.

2. A don Gabino Bugallal, el obtuso mandamás galaico, que había llegado a creerse conde y todo, le preocupa la crisis, pero es optimista, a pesar de todo. Dicta cuatro vacuidades a los reporteros despacioseamente. Parece que piensa, pero sólo es que tarda.

3. ¡Ju, juy! ¡Qué risa!—exclama don Manuel García Prieto—. ¡Pero cuidado que son ustedes graciosos! Esta crisis no tiene importancia, hombres. Y se resolverá inmediatamente. Ya le he dicho a Su Majestad que ahora mismo voy a ponerme de acuerdo con Alvaro, y todo arreglado. Respondo de ello con mi cadáver, que aún lo conservo bastante bien.

4. Gabrielito Maura, el eterno Gabrielito, el del fin, el niño mimado de tantos años, talentoso, serio, acaba de sufrir el grato espaldarazo de que el rey le llame a Consulta. Es la primera vez. Se ha roto el protocolo para llamarle... Y sale agobiado de honores y perplejidades: No sé, no sé si debo decir algo, no estaré bien... Y acaso piense, acordándose de su hermano Miguel: Ese tonto en la cárcel, y yo ministro mañana. ¡Le cae bien! ¡Qué aprenda!

Fotos. Contreras y Vilaseca.



DEL PENSAR Y DEL VIVIR

EL ÚNICO MOTIVO

por Antonio Zozaya

Conforme las Cortes van discutiendo el proyecto de Ley del divorcio, se va haciendo cada vez más patente una verdad que, por imposición del hábito y de los prejuicios sociales, cuesta a todos demasiado trabajo reconocer. Esta verdad es que las causas del divorcio debieran ser reducidas a una sola, que es la verdadera: la incompatibilidad de los cónyuges y su voluntad manifiesta de disolver el vínculo.

Ello parece demasiado fuerte a quienes se hayan acostumbrado a ver en la unión de varón y de hembra un lazo indisoluble. Que un hombre o una mujer contraigan nuevo matrimonio en vida de otro contrayente parece tan disparatado como se lo pareció al viejo Juvenal. De tal suerte los dogmatismos de los hombres han primado sobre los mandatos de la Naturaleza y las ficciones formularias sobre las escuetas realidades.

Se pretende numerar en el proyecto de ley las causas y reducirlas a seis o siete; pero a cada momento aparecen nuevos motivos decisivos para la ruptura. En la última sesión quedó sin decidir si la embriaguez habitual de uno de los cónyuges debe ser motivo para que el otro solicite el divorcio. La confusión fué todavía mayor cuando un diputado interrumpió para decir que, si la embriaguez era causa de divorcio con mayor motivo debiera serlo la toxicomanía. La discusión quedó aplazada en este punto; pero no parece que debiera discutirse siquiera afirmación tan racional. No hay motivo ético, ni jurídico, que obligue con razón a una persona a convivir con otra que padece alcoholismo, morfismo, cocaísmo o cualquier otro vicio de los que trastornan el juicio y predisponen al crimen. Esos motivos de divorcio son tan poderosos o más que el adulterio y que los malos tratos de obra.

¿Son los citados los únicos motivos racionales que pueden justificar el divorcio? No; son innumerables, tantos como los que determinan el aborrecimiento mutuo. Desde luego, las enfermedades contagiosas, las que pueden ser transmitidas por herencia y las que por su carácter repugnante, trastornan la salud de quien ha de cuidarlas a todas horas deben ser causas de separación, no ya de lecho y habitación, "thorum et mutuam cohabitationem", como pedían los antiguos teólogos, sino completa. Y no se diga que es deber de los esposos atenderse mutuamente. Hay casos en que esa asistencia es imposible y en los que los mismos médicos y enfermeros tienen que ser sustituidos con frecuencia. Además hay personas que se hallan predispostas al contagio y los domicilios particulares no suelen hallarse en las condiciones de los sanatorios y hospitalares para evitarlo. Es absurdo y cruel obligar a una persona a la exposición constante a la enfermedad y a la muerte, y a la abstención sexual definitiva en plena juventud, por un resto de respeto pueril a las viejas formas matrimoniales o a las nuevas, tan vanas como la antigua "confarreatio".

La brutalidad de carácter no puede ser consignada en la ley, y, sin embargo, ella suele ser la causa de la mayor parte de las disensiones domésticas, que tanto influyen en la mala educación de los hijos. Esta brutalidad, cuando es comprobada una y cien veces, dentro y fuera del hogar, es motivo tan fuerte de separación como cuquier otro. Pero se puede todavía ir mucho más lejos: la diversidad de creencias y de opiniones en materias fundamentales hace imposible la convivencia; tras esa divergencia acaba por surgir el odio irreconciliable. Porque las ideas religiosas, políticas y sociales responden a nuestra naturaleza, a nuestra cultura y a nuestra situación en la vida y no es posible que profesemos amor intenso a quien, en todos esos puntos fundamentales del pensar, discrepa de nosotros y se orienta en sentido diametralmente opuesto.

¿Cuáles son, en resumen, los motivos lógicos del divorcio? Contestemos nuevamente que son innumerables y que pretender consignarlos taxativamente en la ley es una pretensión irrealizable; siempre quedará sin consignar alguno fundamental y primario. Por eso se olvidó la Comisión de la embriaguez consuetudinaria y de la toxicomanía y por eso, si tiene en cuenta esas enfermedades, se olvidará de las producidas por el "gonococo" igualmente fúnebres para el conviviente y, por ello, quedará siempre fuera de la ley alguna razón potíssima de separación; porque son tantas que es imposible sean previstas por el más casuista de los legisladores.

¿Qué hacer, entonces? Lo mejor sería declarar que el matrimonio puede y debe ser disuelto por voluntad mutua y mani-



Santoral

Jueves, 18 de febrero. Santos: Simeón, Máximo, Claudio, Prepedigna, Alejandro, Cucias, Lucio, Silvano, Rótulo, Clásico, Secundino, Flavio, Fructuoso y Eladio.

Ortos y ocasos.—El sol sale a las 7'16, pasa por el meridiano a las 12'28 y se pone a las 17'51. La luna sale a las 13'38, pasa por el meridiano a las 21'42 y se pone a las 4'51.

Ejemérides.—18 de febrero del año 1214: batalla de Alcántara, ganada por los españoles sobre los moros.

Viajes

Pasó con dirección a París doña María Casas. —Procedente de Francia pasó con dirección a Vitoria don Cándido Madroñal.

—Se ha trasladado a París nuestro querido y estimado amigo don Elías García.

—Marcharon a Madrid la señora viuda de Urbina y la señorita Consuelo Machimbarrena.

—De Zumaya ha regresado a Bilbao don Ricardo Asunza.

—De regreso de la capital francesa pasó con dirección a Bilbao la señorita Ascensión Quintana.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

PATENTES MARCAS

Nombres comerciales, ROTULOS etc. Agencia Oficial Rivas, desde 1889. Contamos con delineante y dibujos bocetos a disposición de los clientes.

Certificados penales y para choferes y toda clase asuntos en Oficinas Públicas de Madrid. Consulta: de 9 a 1 y 3 a 7, al Delegado Apoderado VALENTIN DE VEGA. Teléfono 14.048, Fuenterrabía, 3. San Sebastián.

Letras de luto

Ayer, miércoles, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Buen Pastor se celebraron solemnes funerales por el eterno descanso de doña Luisa Hourcaillou Catalogna.

—El cadáver de doña Josefina Odriozola será conducido al cementerio hoy a las nueve y media de la mañana. Acto seguido se celebrarán solemnes funerales por su eterno descanso en la iglesia parroquial de Azpeitia.

Reiteramos a sus deudos nuestro sincero pésame.

—Ayer falleció don José Aristizábal Arregui, prestigioso comerciante de la localidad, propietario del reputado establecimiento "La Verdad". Fue el finado consecuente y destacado republicano, que llegó a ser primer teniente de alcalde de San Sebastián.

Recientes todavía la muerte de su esposa, doña Francisca Altamira, y de su cuñado, este nuevo y dolorosísimo desgracia viene a ahondar el ya profundo pesar de los deudos del señor Aristizábal, entre los que tenemos muy estimados amigos y a los que expresamos nuestra sincera condoleancia.

Hoy, jueves, a las once, en la iglesia parroquial de San Vicente, se celebrarán solemnes funerales por su eterno descanso.

No dudamos de que tal acto constituirá una sentida y elocuente manifestación de duelo.

—Ayer falleció don Faustino Gabarain Oliden, por cuyo eterno descanso se celebrarán solemnes funerales hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Buen Pastor. Acto seguido se verificará la conducción del cadáver al cementerio.

Reciban sus deudos la expresión de nuestra sincera condoleancia.

Doctor CASTANEDA. Consulta de enfermedades de garganta, nariz y oido.

HERNANI, 9, segundo



El señor
DON FAUSTINO GABARAIN OLIDEN
(EMPLEADO MUNICIPAL)

falleció el día de ayer, a los 40 años de edad
habiéndole recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Dolores Lasa; hija, Pepita; madre, doña Prudencia; hermanos, don Manuel, don Andrés, doña Faustina, don José y doña Estefanía; hermanos políticos, don José Antonio, don Andrés, don Antonio, doña Juana y don Francisco Lasa, doña Cipriana Lizarbe, doña Ignacia Urbióstondo, don Honorio González y don Pedro Lumbreras; sobrinos, primos y demás parientes.

AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encomiendan su alma a Dios y se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, JUEVES, a las DIEZ, en la iglesia parroquial del BUEN PASTOR, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe, por todo lo cual les quedará eternamente agradecidos.

Domicilio: AUTONOMIA, 1.

San Sebastián, 18 de febrero de 1932.



El señor

Don José Aristizábal Arregui

(VIUDO DE DOÑA FRANCISCA ALTAMIRA)

falleció el día de ayer, a la una y media de la madrugada, a los 73 años de edad
habiéndole recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Antonio, don José Joaquín, doña Margarita y don Jesús; hijo político, don Luis Astizábal; nietos; hermanos políticos, doña Eleuteria y don Francisco Altamira; tíos políticos, don Pedro Carril y doña Felisa Tellería; sobrinos, primos y demás parientes.

AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encomiendan su alma a Dios y se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán HOY, JUEVES, a las ONCE de la mañana, en la iglesia parroquial de SAN VICENTE, por todo lo cual les quedará eternamente agradecidos.

Domicilio: NARRICA, 3.

San Sebastián, 18 de febrero de 1932.

NOTA.—La conducción del cadáver al Cementerio de Polloe se verificó ayer tarde.

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

Se aprobó el informe de secularización del Cementerio

El acto se celebrará el domingo por la mañana. - El proyecto de ampliación del Cementerio de Polloe se discute ampliamente y queda sobre la mesa para acoplar nuevos informes. - Las discusiones "fúnebres" prolongan la sesión, en la que se aprueban varios informes de interés

A las seis y media de la tarde, celebró ayer sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Sasiain y con asistencia de los señores Iglesias, Azpiazu, Martiarena, Mendiola, Zubiri, Echeverría, Abrísqueta, Mendizábal, Batanero, Torre, Torrijos, Zaldúa (A.), Paternina, Peña, Olaizola, Imaz, Fillol, Anoeta, Pasamar, Chaos, Vidaurre, De la Cruz, Noya, Ortega, Arcelus, Laboa, Trecu. El señor Sotos excusa su asistencia.

Acta anterior. — Se aprueba sin discusión.

Manifestación de pésame. — El alcalde da cuenta del fallecimiento del ex teniente de alcalde don José Aristizábal. Se acuerda hacer constar en acta el pésame, que será comunicado a la familia doliente.

Provisión de una tenencia de alcaldía. — Para cubrir la tenencia de alcaldía vacante por dimisión del señor Imaz, la minoría nacionalista propone a don José Olaizola Gabarain. Así se acuerda y este señor pasa a ocupar el escaño de la tenencia.

El Sanatorio de Andazanate. — Se da cuenta de una comunicación de la Comisión Gestora, proponiendo que se designe a tres representantes del Ayuntamiento, para formar parte de la Comisión que ha de intervenir con la Diputación en el Sanatorio de Andazanate.

Se acuerda facultar a la alcaldía, para que en su día informe al Ayuntamiento sobre la designación.

Un espejo avisador. — Moción del señor Imaz, proponiendo se acuerde que la Comisión de Gobernación ordene la colocación de un espejo avisador en el paso inferior de Atocha, en evitación de desgracias.

Se toma en consideración y pasa a estudio de la Comisión de Gobernación.

El frontón de rebote. — Acta de la subasta de construcción de un frontón de rebote. Se adjudica al señor Pintado (don Francisco), en la cantidad de 12.210 pesetas.

Cifras. — Relación semanal de jornales y cuentas: 18.457,55 y 10.884,44, respectivamente. Se aprueban.

Rescisión de un arriendo. — Se acuerda rescindir el contrato que tenía el Ayuntamiento con dos Miguel Suquía por las dependencias que en la calle Matía (Antiguo), y que ocupaban durante los veraneos de la familia ex real, la escolta.

INFORMES

De la Comisión de Ensanches. — Resolviendo el recurso de reposición formulado por la Cámara de la Propiedad, sobre percepción tributaria que por concepto del recargo extraordinario del 4% hicieron efectivas ciertas fincas.

El informe, firmado por la mayoría de la Comisión de Ensanches, propone que declare haber lugar al recurso, dejando sin efecto el acuerdo municipal de fecha 21 de enero pasado, en cuanto en el mismo se estimó prescrita la acción para reclamar el importe del recargo extraordinario del 4%, y ordenar el abono de esas sumas desde la fecha de su indebida imposición.

Hay un voto particular de varios concejales, presidente y vocales de la Comisión especial de Ensanches, en el que se propone que se declare no haber lugar al recurso, y que se declare firme y subsistente la resolución recurrida.

Se aprueba el voto por unanimidad.

El camino de acceso al Hospital. — Resolviendo en la forma que se propone el tránsito y acceso al Hospital de San Antonio de Abad.

Se propone la construcción de un nuevo camino de acceso al Hospital, cuyo costo será abonado con cargo a las resultas del presupuesto especial de Ensanche Ategorrieta-Gros, y que dada la cuantía de las obras, sean exceptuadas de la necesidad de subasta y concurso y ejecutadas por administración o concurso directo.

Estas obras se refieren a la construcción de un muro de contención —con motivo de la edificación de los talleres Nerecán al margen de la proyectada Avenida de Ategorrieta— destinado a sostener el terraplén que constituye la base del camino público de acceso al Hospital. El derrumbamiento del muro motivó la petición de los contratistas de la obra, proponiendo que se optara por ordenar su reconstrucción o habilitar un nuevo acceso al Hospital.

Se trató de obtener con los contratistas Altuna, Garmendia y Compañía, una colaboración para hacer viable la fórmula más conveniente, con un trazado provisional de acceso, sin acudir a la reconstrucción.

Los contratistas han manifestado que proporcionarán gratuitamente la piedra necesaria para el cimiento del firme así como

el enlistonado del mismo. Esta colaboración ha sido evaluada por el ingeniero en 2.720 pesetas. El presupuesto total de la obra es de 5.556 pesetas, más el costo del traslado del cierre desde su posición actual hasta el límite del camino en proyecto.

Hay un voto particular del concejal señor Ortega, que propone sea el contratista o propietario el llamado a la reposición de las cosas a su primitivo estado, si con motivo de esas obras de edificación se ha perjudicado la viabilidad de una zona municipal. Y si se entiende que esta tesis no debe prosperar, debe causarse con el informe la salvedad de que el Ayuntamiento se exime de toda responsabilidad que puedan exigir terceros que resultaren afectados.

Por ausencia del señor Ortega queda ocho días sobre la mesa.

(El señor Ortega llega al salón momentos después).

Otros informes de Ensanches. — Concediendo la licencia de construcción solicitada por don José Lasa. Aprobado.

Contestando al escrito dirigido por la Federación Local de Sindicatos Únicos de Guipúzcoa.

Interesaba una contestación a la situación técnica, legal y social originada por el derrumbamiento del muro de contención de la plaza de toros, situación irregular que dió motivo a una huelga entre el personal de la constructora Altura, Garmendia y Compañía.

Hace constar que «no podría ni debía rehacerse un muro cuya ejecución supone un costo superior a 50.000 pesetas, y que en brevísimo plazo habría de ser derruido para dar paso a la Gran Avenida de Ategorrieta, originándose así absurda e innecesariamente, un serio quebranto a los intereses municipales.» Se aprueba el informe.

Proponiendo se ejecuten determinadas obras de urbanización en la primera zona del Ensanche del Antiguo, construcción de aceras, etc. Estas obras se harán mediante subasta y ascienden a la suma de 15.207,80 pesetas.

El señor Zaldúa (A.), se opone al informe y propone que se siga el criterio que siempre ha observado el Ayuntamiento sobre las obras en vías particulares. En éstas a que se refiere el informe, la propiedad particular ha puesto un coto al cambio de nombre, pues todavía conservan los nombres de los ex infantes Jaime, Beatriz y Cristina.

Pregunta el señor Abrísqueta si no se habían dirigido los propietarios al alcalde para proponer el cambio de nombres.

El señor Sasiain no recuerda esto, pero el señor Chaos dice que la Comisión de Fomento se dirigió a los propietarios para el cambio de nombres y obtuvieron la contestación de que si se querían cambiar los nombres, que el Ayuntamiento comprara las calles.

Comisión de Obras. — Proponiendo se adjudique a favor del señor Barriola, el suministro de 250 toneladas de leña con destino al asfaltado de calles, a 38 pesetas tonelada. Aprobado.

—Proponiendo la aprobación de la liquidación de las obras de asfaltado y enlistonado de la acera de la casa de don Vicente Geníz, frente a la fábrica de ladrillos de Egüea.

Dicho propietario debe abonar al Ayuntamiento la mitad del importe, que asciende a 327,62 pesetas. Se aprueba.

—Proponiendo se autorice a don José María Astiazarain para construir un gallinero en el barrio de Iguelo. Aprobado.

—Proponiendo se deniegue el permiso que solicita don Adrián Got para construir una portería al margen del camino viejo de Ategorrieta. Aprobado.

—Proponiendo se deniegue a don Antonio Mendizábal y Compañía la exención de derechos de construcción por la instalación de unas barracas en el barrio de Martutene. Aprobado.

—Proponiendo la adquisición de aceite, valvolina, grasa consistente y aceite de dinamo con destino a las apisonadoras, etc., del Municipio. Se aprueba.

—Proponiendo se proceda a la adquisición de dos camiones de dos toneladas con volquete, con destino a caminos, etc., de la ciudad.

Para esta adquisición se consignaron 30.000 pesetas. Se aprueba.

—Proponiendo se proceda a la construcción de una escuela de niñas de seis grados en el Monte Urgull, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que acompaña al informe.

El total del presupuesto asciende a pesetas 269.374, con una rebaja sobre el presupuesto anterior de 1.185,05 pesetas. Se propone la excepción de subasta para llevar las obras más rápidamente a la práctica, para ayudar a resolver la crisis de trabajo.

El contador dice que no existe consignación. Como ya se hacía esta salvedad en el informe, pasa al nuevo presupuesto. El informe se aprueba.

De la Comisión de Gobernación. — Informe sobre la situación de cuatro barrenderos municipales que han cumplido los setenta años de edad.

Se propone la jubilación de un barrendero y que los otros tres presten servicio a pesar de haber cumplido los 60 años, sufriendo anualmente un reconocimiento facultativo. A los 65 años serán forzosamente jubilados si no lo requiere antes su estado de salud. Se aprueba.

La secularización del cementerio. — Informe sobre la aplicación de la ley de secularización de cementerios en la necrópolis de Polloe.

Propone el informe que se proceda sin demora a colocar en gruesos caracteres en la entrada del cementerio de Polloe la inscripción de «Cementerio municipal», sustituyendo a las actuales.

Que se proceda a la inmediata clausura de la capilla del cementerio, con supresión de todo signo exterior de carácter religioso, sin perjuicio de que en un informe posterior de la Comisión de Gobernación proponga al Ayuntamiento el destino que ha de darse al pabellón destinado actualmente a capilla, el destino de cuanto en el mismo existe y determinar la situación del capellán que en la actualidad tiene carácter de empleado municipal. Y que el domingo, día 21 del actual, se proceda al derribo de las tapias que separan al cementerio civil del católico.

El señor Odriozola formula el ruego —sin oponerse al cumplimiento de la ley— de que la capilla se destine a las necesidades del culto, para el vecindario del barrio. Pide que la capilla se ponga a disposición del ordinario.

El señor Paternina dice que se han de atener al cumplimiento de la ley, clausurando la capilla para el culto funerario. Cree, además, que es extemporánea la petición, porque ya se dice en el informe que este extremo de la capilla se determinará más tarde.

El señor Zubiri, por la minoría monár-

quica, y por su ideología, propone que el acto, en vez de celebrarse el domingo se lleve a efecto un día de labor, para no darle carácter de solemnidad que puede herir sentimientos.

El señor Imaz pide que no se quiten las estrofas en castellano y vascuence que figuran a la entrada del cementerio, a pesar de que se ponga la inscripción de «Cementerio municipal», porque no atentan para nada a la ley.

Tampoco le parece bien que se haga la secularización en domingo, porque no se podría emplear obreros para el derribo de la tapia, por impedirlo la ley del descanso dominical. Y como por otro lado, podría tener así un carácter de solemnidad, y los extremos no conducen a ninguna concordia.

El señor Iglesias propone que se le dé toda la solemnidad posible, invitándose al pueblo, y que la Corporación salga desde el mismo Ayuntamiento. En cuanto al derribo de la tapia, pueden hacerlo los bomberos, que trabajan todos los días.

El señor Paternina dice al señor Zubiri que la solemnidad la ha dado él, al abrir debate sobre esta cuestión. Se lamenta de que al tratarse en la Comisión de este asunto no hubieran hecho las manifestaciones pertinentes. Le parece bien que se respeten las inscripciones a que alude el señor Imaz, y no es partidario como el señor Iglesias de hacerlo con tanta importancia, respetando sentimientos. Si no que se haga como dice el informe.

El señor Zubiri aclara que la solemnidad a que se refería era el parecerle impropio el domingo.

El alcalde propone que retiren sus propuestas los señores Imaz e Iglesias, y se apruebe el informe, aceptándose la proposición del señor Imaz de que se respeten las actuales inscripciones que figuran a la entrada de Polloe.

Los señores Zubiri, Mendiola, Abrísqueta y Mendizábal, hacen constar su protesta pasiva por el acuerdo, por su ideología.

La secularización, por consiguiente, se llevará a efecto el domingo, día 21.

Otros informes de Gobernación. — Proponiendo la adjudicación del suministro de diversos artículos con destino a las casas de baños y los W. C. Aprobado.

—Proponiendo se refuercen diversas partidas de los presupuestos de gastos correspondientes a servicios que dependen de la Comisión.

Suman 13.308,50 pesetas, no consignadas en presupuestos. Se aprueba.

—Proponiendo se otorguen libretas de la Caja de Ahorros municipal a un cabo y varios individuos de la Guardia municipal, por méritos contraídos en el año 1931.

Se propone una libreta con 100 pesetas al cabo Tiburcio Ruiz; a los guardias Espacio Gutiérrez y Cándido de la Calle, también con 100 pesetas; a los guardias Santiago Cestona y José Barrena, libretas con 75 pesetas; a los guardias Porfirio de Miguel, Esteban Albillas, Ángel Ayestarán, Blas Viana, Domingo Lanas y Bartolomé Arana, con 50 pesetas. Se aprueba.

—Proponiendo la adjudicación del servicio de lavado y planchado de ropa de la Casa de Socorro, al lavadero mecánico.

Se aprueba con el voto en contra de los señores Abrísqueta, Zubiri, Mendiola y Mendizábal.

De la Comisión de Hacienda. — Proponiendo se le autorice para realizar gestiones encaminadas a la obtención de fondos mediante la garantía de las obligaciones de la Deuda de la ciudad procedentes de la última emisión, existentes en cartera.

El informe propone que se autorice a la Comisión: A realizar gestiones con las Cajas de Ahorros y Bancos locales conducentes a obtener la mayor cantidad posible de numerario con las garantías de los títulos de la Deuda Municipal existentes en cartera como producto de la última comisión, y para formular los expedientes necesarios para la consignación definitiva de las partidas de obras nuevas en que debe ser invertido el producto de la negociación.

El señor Peña da lectura a un extensísimo escrito en el que da cuenta de la inversión de presupuestos de Ayuntamientos anteriores y de la situación creada al Ayuntamiento actual.

El señor Chaos felicita al señor Peña, y propone que el escrito sea impreso, para repartirlo profusamente.

Escribe el señor Torrijos estas manifestaciones, y dice que se reparte el folleto, para que se vea la desastrosa administración.

TEATRO VICTORIA EUGENIA
Gran Compañía Dramática de
RICARDO CALVO

GRANDES FUCIONES PARA HOY, JUEVES

Tarde: A las 6 y media Noche: A las 10 y media
El drama en cuatro actos y en verso, del insigne vate
don José Zorrilla.

EL ZAPATERO Y EL REY



RON BACARDI
Depositarios: TASADA Y BELTRAN.

ción de los Ayuntamientos de la Dictadura. Agradece el señor Peña la felicitación, y como es propuesto un voto de gracias, dice que el trabajo que ha leído no es exclusivamente suyo, sino que han colaborado los componentes de la Comisión de Hacienda, a los que, de concederse el voto de gracias debe hacerse extensivo.

Así se acuerda por unanimidad.

SOBRE LA MESA

Informe del letrado sobre un local del Casino. El letrado dice que no aparece en las cláusulas del contrato ninguna que sea favorable a la cesión gratuita de uno de los locales del Casino, que se destinaría al C. A. T. (De este asunto se trató en la sesión anterior, y quedó sobre la mesa por ausencia del señor Imaz).

Quedan ocho días sobre la mesa este informe, para que se pueda estudiar con el expediente de cesión del Casino.

Ampliación de Polloe. — Informe sobre ampliación del cementerio de Polloe, al que se agrega otro informe que acaba de emitir la Comisión especial.

Todo es favorable a la ampliación del cementerio. En este sentido se pronuncia el señor Treceu, quien indica la conveniencia de que se obtenga la autorización de la Junta de Sanidad, antes de adquirir los terrenos que se propone en el informe para la ampliación del cementerio.

El señor Zaldúa tampoco pone inconvenientes.

El señor Paternina hace hincapié en conocer si las obras de ampliación se van a realizar por administración, pues entiende que debe ser de esta forma, empleándose a los obreros que asisten a los comedores económicos por falta de trabajo.

El señor Imaz se opone a la ampliación y aporta datos para impugnar el informe. Entiende que no existe problema para acudir a la ampliación del cementerio, para acudir al anticipo de 600.000 pesetas de la Caja de Ahorros, a base de los ingresos que han de proporcionar las nuevas tarifas sobre este Capítulo. Recuerda que en su etapa anterior, el año 1924, se hizo una ampliación que podría solucionar el problema de la población unos 25 años. Le sorprende que al cabo de diez años, surja nuevamente el problema, que él no ha visto sobre el terreno en una visita realizada a Polloe. Cree que todo puede estar resuelto, con la traslación de los restos al osario, cumplidos los diez años que se determinan. Ademáis está legislado que bastará un acuerdo del Ayuntamiento para hacer la traslación a los cinco años, en caso de necesidad. Dice que se dispone de 113 nichos y de 6.000 metros cuadrados para hacer nuevas fosas. De esta forma se puede resolver el problema que se dice existe, pues la mortalidad, según las estadísticas, es de 1.400 al año, y hay que tener en cuenta las sepulturas paticulares.

El señor Arcelus defiende la ampliación, por entender que el problema existe.

También el señor Paternina defiende el informe, por entender que debe crearse trabajo. A este propósito insiste en su manifestación anterior.

Discutido extensamente el asunto, se acuerda quede el informe ocho días sobre la mesa. También se acuerda que el arqui-

tecto se agregue a la Comisión especial, así como el señor Imaz, para ver sobre el terreno la verdadera necesidad de la ampliación.

Un crédito de tres millones de pesetas. — Informe proponiendo se obtenga un crédito de tres millones de pesetas para la ejecución de obras en el ensanche Ategorrieta-Gros. Se aprueba.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Zubiri, también velando porque se proporcione trabajo, pregunta qué hay acerca de la construcción de la carretera de Articutza, obra en la que la Diputación contribuirá con el 65 por ciento.

Le informa el señor Treceu que se está ultimando su estudio.

El señor Ortega hace el ruego al Ayuntamiento, de que ordene a la oficina de Impuestos y Tasas conceda toda clase de facilidades a los vecinos que acudan solicitando datos acerca del decreto de alquileres, sobre las rentas que se abonaban el año 1914, para aquellos que considerándose perjudicados, quieran acudir a la revisión de las rentas. Se atiende el ruego.

Se interesa el señor Filloy acerca de las denuncias presentadas a la Comisión de responsabilidades.

El señor Torrijos le dice que en lo que afecta a las ponencias en las que él tiene representación, no han sido atendidas las indicaciones de que las denuncias se amplíen por escrito.

El señor Iglesias denuncia que en un departamento de la casa existe un retrato de una persona que perteneció a la que fué familia real de España.

Se hará una revisión para retirar el retrato.

El señor Pasamar insiste en que se hagan gestiones acerca de la reintegración de los «recreos».

El señor Imaz dice que, como autor de la moción que a esto se refería, propondrá cuando sea oportuno la designación de los comisionados que hayan de dirigirse a Madrid a gestionar el restablecimiento de los «recreos».

A las nueve menos cuarto se levanta la sesión.

que por el portal del número 4 da acceso a las oficinas. No pudieron conseguir su intento a pesar de forzar la puerta con una palanqueta, porque estaba asegurada por el interior con una fuerte barra de hierro.

Don Gerardo Cayuela Esparza presentó la correspondiente denuncia en la Comisaría de Vigilancia.

De madrugada se cometió un robo en los almacenes de huevos de Jimeno y C. en la Avenida de Amilibia, letra B. Los ladrones forzaron una puerta y después de revolver por el escritorio, dejando en el más completo desorden todos los papeles, se llevaron diez pesetas.

A primera hora de la madrugada de hoy se cometió un robo en la tienda de comestibles de Obdulio García, en la calle Miracruz, número 19. Los ladrones violentaron la puerta de la calle con una palanqueta y se llevaron diecisésis botellas de anís y cognac, dos jamones y veinte pesetas. Lo robado asciende a unas 275 pesetas.

También se denunció el hecho en la Comisaría de Vigilancia.

UNO QUE REINCIDE. — Con este título publicábamos ayer un sucesillo dando cuenta de que había sido denunciado Sebastián Tolosa Galdós por poner de vuelta y media a unos rurales de paisano, que en otra ocasión le habían denunciado en Alza. Tolosa nos dice que no ha sido nunca denunciado, que la multa se la impusieron en aquella ocasión al dueño de Loyola en cuyo establecimiento él tuvo una discusión, sin que faltara en nada, con dos rurales de paisano, uno de Alza y otro de Loyola. Quedan aclarados estos extremos que le interesan. Lo cierto es que, aunque él no lo sepa, ambos rurales presentaron una denuncia en la Comisaría porque en un bar de Loyola les maltrató de obra.

FRONTON URUMEA

Hoy, jueves, gran baile, de cinco y media a nueve, amenizado por la orquestina Urmeneta.

DESEAN

Profesor de baile doce jóvenes de ambos sexos de conocidas familias donostiarras, queriendo instruirse en el arte de Terpiscore.

Ofertas y condiciones esta Administración iniciales L. V.

Restaurant RODIL

TEMPORADA DE INVIERNO Y PRIMAVERA

A beneficio de su distinguida clientela organiza todos los días de seis a nueve meriendas y aperitivos dansants con precios especiales muy módicos.

La inauguración de este servicio tendrá lugar el sábado, 20 de febrero 1932.

EN HIPOTECA

Se desean 35.000 pesetas al 5 por 100 de interés en 1.ª hipoteca, sobre caserío y terrenos situados en Hernani. Razón en esta Administración.

Doctor ORTEGA

Especialista del corazón y pulmones. Consulta de 11 a 1 y de 3 1/2 a 6 ALFONSO VIII, 7 :: :: Teléfono 10-3-77

Joaquín M. Tellería

Especialista en enfermedades del Estómago, Intestinos, Esgado, Rayos X. Consulta de 3 a 6. Prim. 31. 1.º Teléfono 1-25-06.

Ayuntamiento de Villarreal de Urrechúa

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de esta villa. Los interesados presentarán sus solicitudes en este Ayuntamiento hasta el viernes de marzo próximo.

SECRETAS - PIEL - VIAS URINARIAS

Dr. J. SENRA

EX MEDICO MILITAR. Clínico de la profilaxis antivenérea. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 7

3A VILLARREAL DE URRECHUA

COMPANIA NACIONAL DE OXIGENO BILBAO

Depósito: Miracruz, 49. Teléfono, 15-5-98 San Sebastián

Instalaciones MESSER para soldadura autógena. Electrodes de primera calidad. Materiales de abortación. Oxígeno, acetileno, carburo, aire, hidrógeno, etc.

Representante: Regino ORTEGA

Teatro del Principe

CINE SONORO Hoy, a las 5 y cuarto, 7 y cuarto y 10 y media

Últimas representaciones de "VIDAS OPUESTAS"

Producción «Paramount».—Complemento de programa: «Revista Paramount».

Salón Miramar

CINE SONORO

Hoy, a las 5 y cuarto, 7 y cuarto y 10 y media

Estreno de PAPA SOLTERON, por Marion Davies

Complemento de programa: «Actualidades Gaumont» núm. 46.

ALMORRANAS - VARICES

Curación segura y rápida con el nuevo preparado PILDORAS PIBHA. Único hasta el día, sean recientes o crónicas. Probad y os convencereis. Depósito general en San Sebastián: «Unión Farmacéutica Guipuzcoana» Isabel la Católica, 14.

Para curar o evitar

JAQUECAS - ESTREÑIMIENTO CONGESTIONES - VARIOS EMBARAZO GÁSTRICO

BASTA TOMAR

en una de las comidas cada dos días solamente

una Pildora del Dr. Dehant

147, rue du Faub. St-Denis, Paris

Pero es menester exigir las verdaderas

que son completamente blancas y en cada una de las cuales las palabras

DEHAUT A PARIS

esta muy claramente impresa en negro



CALEFACCION

Instalaciones, reparaciones, ampliaciones. Proyectos y presupuestos sin compromiso. «NUEVA INSTALADORA». — PEÑA Y GOÑI, 10. — TELÉFONO 0,1-63-15.

J. ABAD

MEDICO-HOMEOPATA. Tratamiento de las enfermedades crónicas y de la infancia, por HOMEOPATIA. Consulta: 10 a 1 y de 4 a 6 URBITA, 47, 2.º :: :: Teléfono 1-26-25

Doctor Cardenal

Médico forense y de la Casa de Socorro de San Sebastián.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Partos :: Medicina general. CONSULTA DE TRES a CINCO AVENIDA DE FRANCIA, 3 :: Tel. 1-45-8

Reparaciones Radio Eléctricas

Trabajo :: Taller :: garantizado especialista Sánchez Toca, 5-1.º Teléfono 10969 SAN SEBASTIAN

NOVIOS MUEBLES-TEJIDOS

Contado y plazos Casa de confianza IDIAZABAL 6 "LA AMERICA" IDIAZABAL 6

18 de Febrero

La Voz de Guipúzcoa

Página 7

Noticias de Zaragoza

Los sindicatos anuncian que dan por terminado el movimiento y hoy se reanudará el trabajo

(POR FONO)

Zaragoza, 17.

INTRANQUILIDAD

Durante el día de hoy el tema de todas las conversaciones ha sido la jornada del día anterior y el temor de que se reprodujeran hoy por la tarde los sucesos.

Los jefes de las fuerzas que tomaron parte para el restablecimiento del orden, y las personas que tuvieron la serenidad suficiente para atender al tiroteo desde lejos, afirman que se hicieron más de dos mil disparos mientras duró el tiroteo. Los empleados de la limpieza han recogido hoy por la mañana en las calles en que se libró el combate gran cantidad de cápsulas disparadas.

Hoy hacia frío, mucho frío. El comercio en casi su totalidad ha permanecido cerrado, y los que han abierto lo han hecho a media puerta.

Las medidas adoptadas por las autoridades desde la madrugada eran de gran rigor. Las tropas patrullaban por las calles.

Se sabe que en algunas barriadas se han producido alarmas sin que se hubiera encontrado otra explicación que la nerviosidad de la gente.

A las once y media de la mañana han llegado procedentes de Madrid, y en varios automóviles, cuarenta guardias de asalto, que inmediatamente se han puesto en acción al mando de un teniente.

Ayer se dió entre los muertos el nombre de José Garín. Los periódicos de Zaragoza también lo hicieron; pero esta mañana se presentó en el depósito de cadáveres el verdadero José Garín, que quería saber quién era el que llevaba su nombre. Allí dijo que el "carnet" sindical—documento por el cual se dedujo que el muerto era José Garín, porque se le encontró en uno de los bolsillos—se lo habían sustraído hace ocho o diez días.

Ahora resulta que hay dos cadáveres sin identificar.

Esta mañana se ha efectuado el entierro del practicante de San Adrián, Juan Calvo, que ayer falleció. El entierro ha revestido solemnidad, corriendo con la organización del triste acto el Colegio de practicantes de Zaragoza.

Por una confidencia de la policía han comprendido ante el juez dos señoras que ayer, al entrar en su casa, antes de iniciarse el tiroteo, fueron sorprendidas en la escalera por dos desconocidos que pistola en mano les obligaron a dejarles libre la entrada en su casa. Peneiraron en el piso, salieron a una ventana que da a la calle del Portillo y desde allí estuvieron disparando largo rato. Luego desaparecieron.

Al anochecer, una Comisión del Sindicato ha visitado las Redacciones de los periódicos para anunciar que dan por terminado el movimiento y que mañana se reanudará el trabajo. Añaden que no descuidarán a los deportados y que seguirán, en momento oportuno, la actitud necesaria contra esas deportaciones.

A primera hora de la noche comenzaron a repartirse octavillas del Sindicato anunciando el levantamiento de la huelga. Los dos individuos que las repartían fueron detenidos por la policía.

La hoja ha sido pasada al fiscal por tener términos violentos contra el Gobierno y amenazas contra la tranquilidad pública.

Han sido nombrados juez especial, para entender en los sucesos desarrollados estos días en Zaragoza, el magistrado don Manuel González y el secretario don José María Gallo.

Ayuntamiento de Alza
A las cinco de la tarde del día 20 de febrero, se procederá en el Salón de la Casa Consistorial a la subasta de la recogida de basuras de esta villa, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal de la misma.

Alza, a 16 de febrero de 1932.

El alcalde accidental,
Celestino ATORRASAGASTI.

VENTA

200 metros cúbicos pinos, situados cinco kilómetros ciudad. Para más detalles dirigirse a la carpintería José Echauri; Paseo Duque de Mandas, letra I.

PAPEL WINS
REFRIADO - GRIPPE
REUMATISMO
PARIS y todas Farmacias.

La agitación extremista

Vencido el movimiento huelguístico, se registran algunas perturbaciones aisladas

(POR FONO)

Madrid, 18.

TRANQUILIDAD

MADRID. — El ministro de la Gobernación al recibir al mediodía a los periodistas les manifestó que ha fracasado total y definitivamente el movimiento huelguístico revolucionario de estos días y que la tranquilidad era completa en toda España, siendo satisfactorias las noticias que recibía de todas las provincias.

NOTICIAS DE BARCELONA

BARCELONA. — De madrugada hicieron explosión dos petardos colocados en las torres de conducción eléctrica. Las explosiones causaron gran alarma y produjeron grandes daños. Durante algunas horas, en distintos puntos se careció de alumbrado. Las averías no quedarán totalmente reparadas hasta después de un par de días.

BARCELONA. — Ayer fué detenido un pistolero llamado Manuel Magaña, que se había distinguido en los últimos sucesos por sus agresiones a la fuerza pública. El detenido ha confesado que recibía dinero para matar guardias y policías, labor a la que ha venido dedicándose durante mucho tiempo, pero que ahora está arrepentido y quiere regenerarse y trabajar.

BARCELONA. — Ayer llegaron a Barcelona otros 37 individuos detenidos en Tarrasa. También llegó otro individuo detenido en Granollers. Se trata de un conocido pistolero.

BARCELONA. — El gobernador civil ha impuesto multas de 500 pesetas a varios fabricantes porque en contra de lo que les había ordenado, el lunes no tenían encendidas las calderas de sus fábricas y al llegar los obreros tuvieron que marcharse por no poder trabajar.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Interrogado el ministro de la Gobernación acerca del número de detenidos con motivo del fracasado movimiento extremista, manifestó que lo ignoraba, pues esperaba algunos datos de varios gobernadores, entre ellos los de Barcelona y Zaragoza.

Se le preguntó acerca de si habrá nuevas deportaciones y contestó que lo ignoraba, pues todo ha de depender de los informes que faciliten los gobernadores.

Añadió que los hechos ocurridos en Tarrasa y Zaragoza han sido agresiones a la fuerza pública a mano armada y que los complicados en estos hechos han de ser entregados a la autoridad militar.

Dijo también que este movimiento ha sido el segundo escalón del organizado para el 25 de enero. El de ahora se anunció para el día 9, pero, como siempre sucede, se aplazó fijándose la nueva fecha para el 12. Esto desorientó a la masa, pues la fecha coincidía con el fin de semana, lo que siempre hace que la clase trabajadora se retrague.

Dijo también el señor Casares Quiroga que tiene informes de que hay un tercer escalón revolucionario preparado, pero que no está seguro de que se llegue a él porque los Sindicatos están un poco cansados de la organización de estas huelgas que en definitiva en nada benefician a los obreros.

Ignoraba el señor Casares Quiroga si de estas cuestiones se hablará en el Parlamento, pues ahora los ruegos se los tiran a la cabeza sin previo aviso.

Terminó diciendo que había dado orden de que fuera puesto en libertad el Comité de huelga de San Sebastián.

DOS CARTAS DE PESTANA

El líder sindicalista Angel Pestana ha enviado una carta al jefe del Gobierno y otra al ministro de la Gobernación. Al señor Pestana le dice que aunque no le conoce personalmente, cree que en su ánimo pesarán las consideraciones que le hace acerca de la necesidad de evitar las deportaciones.

Al ministro de la Gobernación le recuerda que en Galicia hicieron juntos propaganda y le subraya que nunca le mintió.

SE VA A LOS ATENTADOS PERSONALES?

Los periodistas observaron anoche un movimiento inusitado en la Dirección General de Seguridad. Los reporteros intentaron averiguar de qué se trataba, pero tropezaron con una reserva impenetrable. Sin embargo, lograron averiguar que a la brigada social se le había encomendado un servicio especial de vigilancia y que a esa brigada se habían unido agentes de otras brigadas y de varias Comisarías de Madrid.

Parece ser que este servicio especial de vigilancia guarda estrecha relación con los manejos de los elementos extremistas que ahora son partidarios de la acción directa y violenta. La vigilancia que se ha mantenido llega hasta elevadas personalidades de la gobernación del Estado para evitar que puedan ser objeto de algún acto de violencia.

EN LOGROÑO

LOGROÑO. — De madrugada estallaron ayer cuatro petardos cerca de Fontanilla. En la ciudad, los huelguistas recorrieron las calles ejerciendo algunas coacciones y tratando de cometer algunas violencias, pero fueron disueltos por la fuerza pública. Se practicaron algunas detenciones.

DESPIDOS

BARCELONA. — Han sido despedidos 62 obreros de la Aeronáutica Naval, por no haber acudido el lunes al trabajo. La determinación ha sido adoptada siguiendo instrucciones del Apostadero de Cartagena, pues no puede tolerarse que funcionarios del Estado se sumen a las revueltas.

EN HUELVA

HUELVA. — Por la mañana terminó la huelga, pero por la tarde volvió a declararse, porque el alcalde despidió a varios obreros municipales que el lunes no se presentaron al trabajo.

A las ocho de la noche, desde la azotea de una casa de la Plaza de las Imágenes, se hicieron varios disparos contra dos parejas de la Guardia civil. Los guardias repelieron la agresión y se estableció un vivo tiroteo. Los agresores huyeron sin que se pudiera detener a ninguno de ellos.

EN SEVILLA

SEVILLA. — Durante todo el día de ayer la tranquilidad fué completa, aunque continuó la huelga. La Guardia civil patrulló por las calles, disolviendo a los grupos de huelguistas que se formaban.

Fueron detenidos 75 comunistas.

EN VIGO

VIGO. — Ayer continuó la huelga general. La Guardia civil patrulló por las calles.

No se registraron graves incidentes. Fueron detenidos tres sindicalistas llegados de Bilbao. Se les ocupó pistolas y bombas.

EL «BUENOS AIRES» Y EL «CANOVAS DEL CASTILLO»

LAS PALMAS. — Los vapores «Buenos Aires» y «Cánovas del Castillo» terminaron ayer de abastecerse de carbón y agua. Como se sabe, el «Buenos Aires» lleva más de un centenar de detenidos que serán confinados en Bata.

Se asegura que los citados barcos han recibido orden de demorar su estancia en Las Palmas hasta que llegue un nuevo barco con elementos que también serán confinados en Bata.

Se asegura que los citados barcos han recibido orden de demorar su estancia en Las Palmas hasta que llegue un nuevo barco con elementos que también serán confinados en Bata.

La cotización de la libra esterlina

LONDRES, 17.—La libra esterlina cerró cotización a 3'44 3/4 dólares.

NUEVA YORK, 17.—La libra esterlina cerró hoy su cotización a 3'44 1/2 dólares. (United Press.)

F. Loidi Zuláica

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS

Consultas de diez a una y de cuatro a siete ALAMEDA, 9. 1.º :-: Teléfono 1-29-29

DENTISTA

A. RODRIGUEZ

HERRERO

Consulta de diez a una y de 3 1/2 a 7

Fuenterrabía, 6. 1.º

RAMON JUSUE

Especialista en enfermedades de la mujer y parás. Consulta: de tres a cinco CAMINO 4, segundo :-: Teléfono 1-40-90

Jenaro Mañeru

MEDICO DEL HOSPITAL CIVIL

Piel y secretas. Consulta: 11 a 1 y de 4 a 6 Avenida de la Libertad, 43 :-: Teléf. 12-7-60

La vida en Vizcaya

La nueva instalación de la Escuela Normal de Maestras

(POR FONO)

Bilbao, 17.

LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación, señor Laiseca, visitó por la mañana al gobernador para tratar del traslado de la Escuela Normal de maestras al colegio que en Indauchu regentaban antes los jesuítas y de cuyo edificio se ha incendiado el Estado.

Por la tarde visitaron el citado edificio el gobernador civil, el presidente de la Comisión gestora de la Diputación, el alcalde de Bilbao y las autoridades docentes de la provincia.

LA RESISTENCIA A LAS DISPOSICIONES DE LA REPUBLICA

El gobernador civil manifestó a los periodistas que había enviado a Gorbejuela a varios agentes de Policía para que comprueben la certeza de la denuncia formulada contra la maestra de dicho pueblo, que, al parecer, se niega a cumplir las disposiciones del Gobierno republicano, y para comprobar también la actitud que observa alguna parte del vecindario.

Añadió el gobernador que si se comprueban los hechos denunciados se impondrán sanciones severas para los que desacatan las disposiciones oficiales.

NUEVO SEMANARIO

Don Antonio Bilbao ha visitado al gobernador civil para pedirle permiso para publicar un semanario que se titulará «Oriente-Mendi».

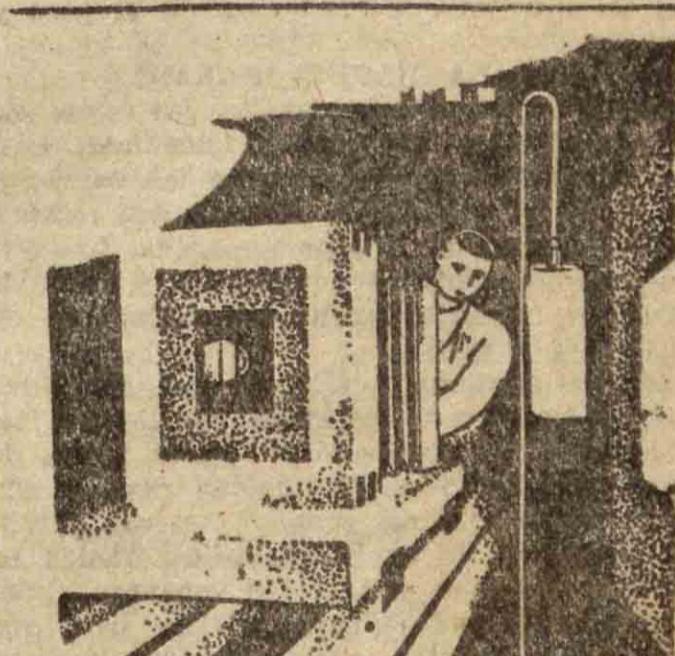
LOS CONFLICTOS DE TRABAJO

En Sestao ha sido detenido Luis Peñafiel por excitar a los obreros de «La Vizcaya» a celebrar una asamblea en la sala de máquinas de la fábrica.

En Baracaldo se reunieron 400 de los obreros huelguistas de la Sociedad «Babcock Wilcox» para tratar de las incidencias del paro. Se propuso que una Comisión integrada por obreros de los diversos talleres de la Sociedad visitase al gobernador para ver la manera de encontrar una fórmula que solucione el conflicto. Esta proposición parecía ser del agrado de la mayoría, pero cuando llegó el momento de la votación solo votaron 70 obreros, y en vista de ello se suspendió el acto y se acordó continuarlo en uno de los próximos días.

UN REGALO

El alcalde mostró hoy a los periodistas un artístico álbum y una magnífica pluma estilográfica que le habían regalado por suscripción sus correligionarios y amigos del Casino Republicano. Dijo el señor Ercoreca que la suscripción se inició para regalarle las insignias de alcalde y que se había cambiado el destino del dinero al conocer los donantes que ya le había regalado un bastón de mando la Sociedad «El Sitio».



ENCARGUE SUS
TRABAJOS AL
FOTOGRABADO
LAVOZ
SAN MARCIAL, 10 TEL. 1-00-24

Y SERÁ UD. SERVIDOR DE
UNA MANERA INMEJORABLE

TRASPASO

Peluquería de Señoras y Caballeros por retirarme del negocio. Buena clientela y renta médica. Razón: Casa García. Prim, 44, de doce a dos.

Juan La...e

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de diez a doce y de tres a cinco San Marcial, 82 y 84, 3.º :-: Teléfono 1-26-45

VALDESPINO - Jerez
Macharriudo Inocente - Jerez Quina
Conac F. L. B. - Solera 1842

Casa fundada en 1837

DESPUES DEL CRIMEN DE GUETARIA

El entierro del cadáver

Fué una imponente manifestación de duelo, acudiendo numerosas representaciones republicanas de Guipúzcoa

EL DIA

Ha sido una magnífica mañana de sol. Los representantes de LA VOZ DE GUIPUZCOA hemos subido en el automóvil preparado al efecto, emprendiendo rumbo hacia la villa que fué cuna del inmortal Elcano, para asistir al acto del entierro de quien en vida fué ejemplar hijo y esposo, además de cariñoso padre adoptivo y excelente republicano, el llorado Ciriaco Gachaga, muerto alevosamente por manos criminales en circunstancias que ahora hay quien pretende reírse hipócritamente.

El día amaneció risueño y alegre, pero mientras el automóvil, guiado por manos expertas, salvaba velocemente los kilómetros que separan la capital guipuzcoana de la pintoresca villa de Guetaria, nosotros ibamos poseídos de una infinita tristeza, no pudiendo olvidar el terrible drama desarrollado el lunes, que constituye un bochornoso borbón para la cultura ciudadana de los guipuzcoanos y que ha llenado de dolor a numerosas familias.

LOS FUNERALES

A las nueve se celebraron, en la iglesia parroquial, los funerales por el alma del infortunado Ciriaco Gachaga, acudiendo al acto, que tuvo lugar en el histórico templo, numeroso gentío de todas las clases sociales.

LA MANIFESTACION

Cerca de las diez y media se congregaron en la plaza del Frontón las autoridades y representaciones llegadas desde diversos pueblos, formando la imponente manifestación cívica para dirigirse al cementerio.

Iban en primer lugar el señor Martínez, en representación del gobernador civil de la provincia; los gestores señores Sasáin y Arraibar por la Diputación de Guipúzcoa; autoridades de Guetaria y familiares de la víctima.

Acudieron representaciones del Partido Republicano Radical, del Republicano Autónomo y del Radical Socialista, de San Sebastián.

De Eibar, los radicales socialistas, Agrupación Republicana y Juventud Republicana, con bandera, abanderada y una magnífica corona con senditas dedicatorias.

El Círculo Republicano de Deva, con bandera y abanderada.

El Partido Republicano de Uztariz, con bandera y abanderada además del presidente de la Unión General de Trabajadores.

El Círculo Republicano de Zarauz, con bandera y abanderada.

La Unión Republicana de Guetaria, con bandera y abanderada.

La representación del Centro Republicano de Motrico hizo saber que no había acudido con la bandera por ignorar si ha dicho acto serían permitidas. A su ruego, lo hacemos constar así.

Seguían las representaciones de los Círculos Republicanos de Alza, Hernani, Cestona, Tolosa y otros pueblos de la provincia.

Cuando el fúnebre cortejo desfiló por delante de la casa de los familiares del malogrado Gachaga, todos los manifestantes se descubrieron respetuosamente ante aquella mansión del dolor, en la que una anciana de más de ochenta años una joven viuda enferma y dos infelices niños huérfanos, lloran amargamente la pérdida del ser querido que fué su cariño, amparo y sostén.

HACIA LA ULTIMA MORADA

Carretera arriba, acarriadas por los rayos solares y sostenidas por manos femeninas, cuellos y sostenidas por manos femeninas, cuellos y sostenidas por manos femeninas, van las banderas de la civilización y de la cultura desplegadas al viento, camino de la última morada. Les sirven de escolta soldados voluntarios y antimilitaristas que tienen a orgullo ser ciudadanos de la República española.

Llevan la cristiana misión de dar sepultura a uno de los suyos, asesinado por la espalda, cuyo cadáver fué pisoteado por seres no ya de la raza vasca, sino de la humana raza, y, sin embargo, estos hombres caminan serenos y confiados en el triunfo de la República. Tienen en sus manos el Poder, y no piden venganza. Quieren únicamente que se haga justicia para que la igualdad, la libertad y la fraternidad imperen sobre los humanos.

Son los auténticos discípulos de Cristo, en el siglo XX.

EN EL CEMENTERIO

Pobre y humilde es este campo, en el que yacen los restos de quienes fueron vecinos de Guetaria. ¿Dónde está el amor y el buen gusto hacia nuestros muertos que se observa en los floridos y bien cuidados cementerios de los pueblos vascos de allende el Bidasoa? Aquellos, nos atraen familiarmente y nos consuelan. En cambio, nos acongojan en su despiadado olvido, estos espeluznantes y fríos cementerios de la Vasconia española. ¡Cuán distintas son ambas civilizaciones, no obstante pertenecer a un mismo país!

En sencillo ataúd, descubierto, yace la víctima del fanatismo clerical. Fué un hermoso ejemplar de atleta. Su rostro, pisoteado por fieras que parece imposible pueden pertenecer a la raza humana, ha sido horriblemente pisoteado.

El delegado del gobernador civil dirige la palabra a los ciudadanos en tono suave y convincente. Nada de estridencias. Se depurarán responsabilidades y se hará justicia. Los republicanos que actualmente se encuentran en minoría, especialmente en los pequeños Municipios guipuzcoanos nada tienen que temer en lo sucesivo. El respeto a la Ley será impuesto sin temor y la libertad de todos los ciudadanos quedará garantizada.

Tan breve y terminante ha sido el discurso que sirve de energética y eficaz oración fúnebre, que no obstante nuestro carácter re-

fractorio a la lisonja, hemos felicitado al orador que en nombre de la primera autoridad de la provincia hablaba, y nos ha cabido el honor de estrechar su mano.

Que la promesa hecha ante el cadáver del republicano Ciriaco Gachaga se vea cumplida, para bien de todos los habitantes de Guipúzcoa, es nuestro más ardiente deseo.—P. S.

Terminado el acto del entierro, una Comisión formada por los presidentes de los Partidos de Unión Republicana y Radical y los directores de "La Prensa" y LA VOZ DE GUIPUZCOA, visitó a la viuda y demás familiares del malogrado Ciriaco Gachaga, reiterándole su vivo sentimiento por la irreparable desgracia, en nombre de todos los correligionarios, y haciéndole entrega de una importante cantidad de la suscripción abierta en su auxilio. Fué una escena altamente conmovedora, que impresionó de modo profundo a todos los que la presenciaron.

TELEGRAMAS Y CARTAS DE PROTESTA

En el Gobierno civil se han recibido los siguientes telegramas de protesta por el crimen cometido en Guetaria en la persona del republicano Ciriaco Gachaga:

Centro Republicano, de Orio; Unión Republicana, de Lezo; Centro Republicano, de Oñate; Unión Republicana, de Andoain; Casino Unión Liberal, de Placencia; Unión Republicana, de Elgueta; Centro Republicano, de Mondragón; Agrupación Republicana, de Deva; Centro Republicano, de Villabona; Centro Republicano de Motrico; Agrupación Republicana, Juventud Republicana y Partido Radical Socialista, de Eibar; Partido Republicano, de Brincola, y una carta del Centro Republicano de Alza.

A BENEFICIO DE LA FAMILIA DEL INFORTUNADO CIRIACO GACHAGA

En la tarde de ayer, después del entierro del infortunado Ciriaco Gachaga, cobardemente asesinado, fuimos llamados al Centro Republicano de Guetaria por los célebres pelotaris de mano Ulacia, Altuna y Aramburu, socios de dicho Centro, y varios distinguidos republicanos guetarras. Se trataba de opinar acerca de una generosa iniciativa de los mencionados pelotaris consistente en organizar una velada pelotística a beneficio de la viuda, madre e hijas adoptivas del fallecido Ciriaco, que han quedado en el mayor desamparo.

Naturalmente, la iniciativa fué acogida con el entusiasmo que merece, y se convino en llevarla a la práctica en forma de que su resultado sea todo lo brillante que sea posible, habida cuenta de la finalidad que se persigue.

La velada será a base de dos partidos, que se juzgarán un sábado por la noche en el frontón Astelena, de Eibar. El primer partido se jugará, probablemente entre Ulacia y Altuna, por un bando, y Echave III y Artazu, por otro, y el segundo entre Olaocaja y Aramburu (guetarras) contra los guerniques Elguezábal y Monasterio.

Intentamos ayer hablar con el intendente del frontón Astelena, señor Vidarte, para cambiar impresiones y ultimar detalles; pero como se hallaba ausente, no se pudo hacer nada. Sin embargo, estamos seguros de que la Empresa del frontón eibarrés acogerá la iniciativa con la simpatía que merece y le prestará su más decidido apoyo como ha sólidamente hecho en ocasiones análogas. Desde luego, puede anticiparse que dicha Empresa cederá la cancha y los servicios para un día que no sea incompatible con sus compromisos y acostumbrados espectáculos. Los partidos benéficos se jugarán, probablemente, el sábado, día 27 del actual, o el siguiente.

Prometemos a nuestros lectores tenerles al corriente de todo cuanto se relaciona con la organización de este benéfico festival pelotístico.—Xanti de Meabe.

LOS REPUBLICANOS VISITARAN AL GOBERNADOR

Después de la procesión cívica, a propuesta del señor Martínez Ubago, se convino en que una representación del Centro de Guetaria se uniera a las Directivas de los Partidos de San



GUETARIA. — El delegado del Gobierno, Sr. Martínez, pronunciando unas palabras ante el cadáver del noble trabajador republicano muerto criminalmente por unos desalmados.

(Foto Gueréquiz.)

X. X.: 1.
X. X.: 030.
X. X.: 050.

Julián Múgica: 1.
Eduardo Zulica: 030.
Julián Estévez: 5.
Sebastián Mezquita: 1.
Doctor Maeso (D. Julio): 10.
Jesús Navares: 5.

J. Z.: 5.

Un republicano: 1.

F. J.: 1.

Micaela Azcárraga: 1.

Lucas Zulica: 5.

Total: 19550 pesetas.

Recaudado en "La Prensa":

Suma anterior: 37250 pesetas.

José M. Varela: 50.

A. S.: 25.

J. O.: 5.

Una republicana: 5.

Dos hermanitas: 5.

Pedro Góñi: 1.

Celestino de la Cruz: 5.

A. B. Eloa: 2.

Tomas Echeverría: 5.

F. M. Góñi: 2.

Felipe Sáenz: 2.

Un maestro nacional: 5.

G. Berra: 2.

A. Insausti Arriola: 2.

Valentín Monreal: 2.

X. X.: 2.

Ernesto Góñi: 2.

Ernestito Góñi: 2.

Manuel Machimbarrena: 5.

Juan Callén: 5.

José Luis Zabala: 5.

J. A. L.: 1.

Total: 51250 pesetas.

Total recaudado hasta la fecha: 1.61050 pesetas.

Unión Republicana de Zarauz ha abierto también una suscripción en favor de la familia de Gachaga, encabezándola con 25 pesetas.

Se reciben donativos en este Centro y en el bar "Uzudun".

También la Directiva del Centro Republicano de Villabona tiene el propósito de abrir una lista de suscripción en su domicilio social.

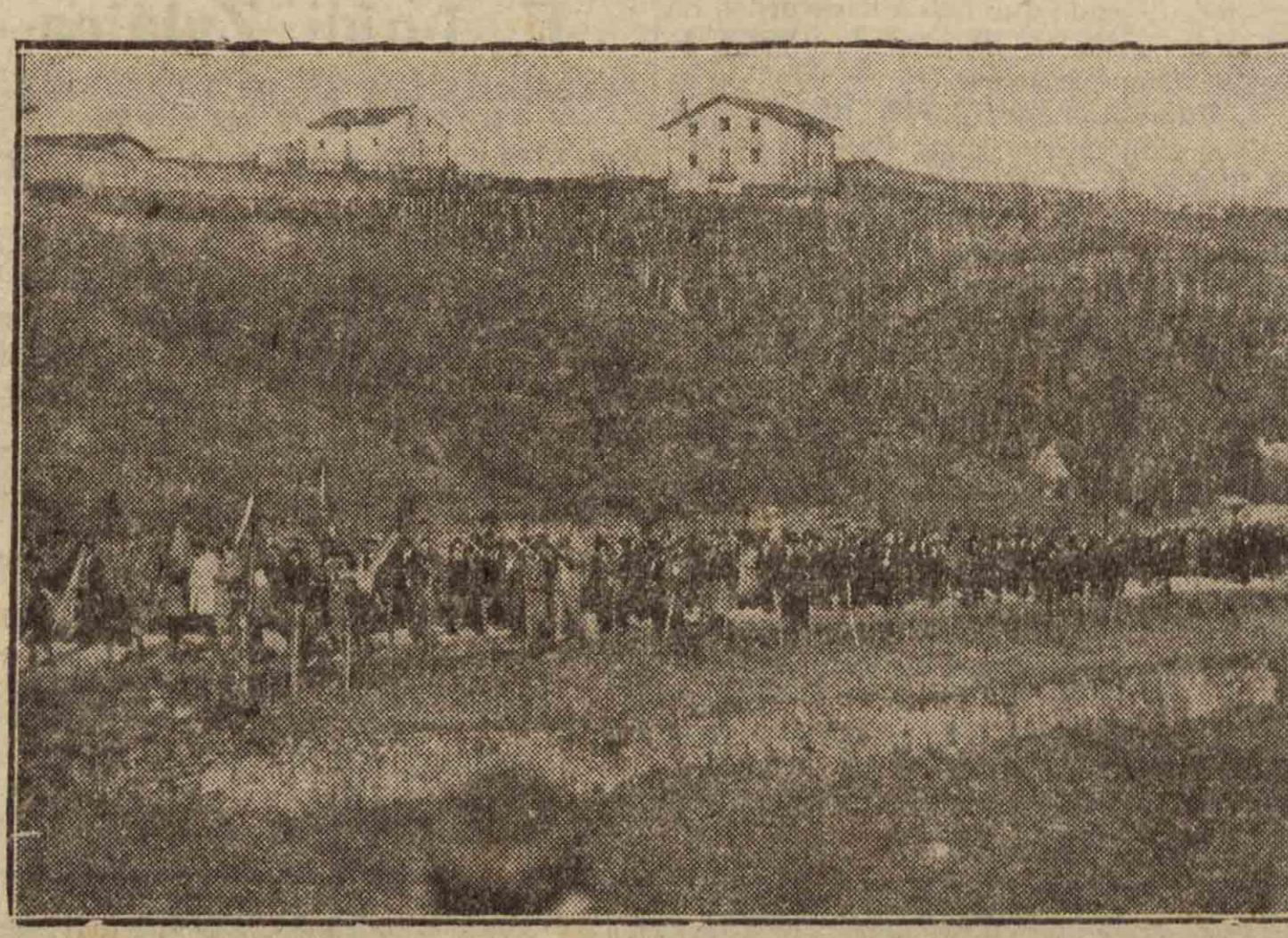
A LOS CENTROS DE LA PROVINCIA

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Unión Republicana Autónoma de San Sebastián, al objeto de facilitar las operaciones de recaudación y darlas la mayor rapidez, después de decidido en la capital la unificación de las suscripciones, se dirige a los Centros republicanos de la provincia que, atendiendo a su llamamiento, hayan abierto suscripciones en favor de la familia de la víctima del correligionario Ciriaco Gachaga, vilmente asesinado en Guetaria, para que, si lo estiman pertinente, una vez cerradas las recaudaciones, remitan las cantidades obtenidas a Unión Republicana Autónoma—Garinay, 4, que, a su vez, las sumará a la suscripción de la ciudad, haciendo público el envío en los periódicos republicanos LA VOZ DE GUIPUZCOA y "La Prensa".

Oportunamente, Unión Republicana Autónoma cursará a los Centros el correspondiente aviso de recibo, al objeto de que obren en su poder los justificantes de que la cantidad fué remitida a su destino.

Una vez hecha la recaudación total, Unión Republicana Autónoma de San Sebastián se propone organizar un acto solemne de desagravio a la familia de la víctima e invitará a los Partidos republicanos para que se trasladen a Guetaria al objeto de entregar a la viuda y familiares la cantidad que se recaude."



GUETARIA. — La comitiva fúnebre, precedida de las banderas republicanas, dirigiéndose al cementerio para asistir al entierro del infortunado Ciriaco Gachaga.

(Foto Gueréquiz.)

Buenechea y Hernando

Especialidad en orfebrería, porcelana y cristal para hoteles, cafés y bares.

NARRICA, 12 :: Teléfono 1-18-00.

Dr. Benito Petschen

Especialista en Partos y Enfermedades de la mujer. Rayos X.

Peña y Góñi, 15. De 3 a 5. Teléfono 1-27-53.

18 de Febrero

La Voz de Guipúzcoa

Página 9

POR TELÉFONO
Pamplona, 18.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

A las siete menos cinco minutos de la tarde dió ayer comienzo la sesión semanal del Ayuntamiento de Pamplona, bajo la presidencia del alcalde, señor Garbayo.

Después de haberse leído y aprobado el acta de la sesión anterior, las cuentas y los libramientos de la semana, se entró en la discusión de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Se aprobó una moción de la Alcaldía-presidencia que proponía la fijación, por parte del Ayuntamiento, de los días de la Ascension, del Corpus Christi y de la Purísima Concepción como festivos, con arreglo a la facultad otorgada por el decreto presidencial de fecha 28 de octubre último.

Al aprobarse esta moción se hace constar que el día de San Fermín se considerará como laborable.

Se aprueba el informe relativo a la reforma de la carretera que va a la estación por el Portal Nuevo, y que costará aproximadamente 150.000 pesetas, nombrándose una comisión de concejales para que trate con la Sociedad de "El Irati" de lo que se refiere a la modificación del trazado de la línea del tránsito en dicha carretera.

Se aprobaron los informes del arquitecto municipal y del capellán del cementerio en instancia elevada por don Pedro Oficialdegi, que solicita terrenos en el cementerio viejo para construir un panteón a nombre de don Francisco Uribarri.

Se da lectura a una moción de la Alcaldía-presidencia en la que se propone que abra el Ayuntamiento una cuenta de crédito por 350.000 pesetas en la Caja de Ahorros Municipal para atender a la crisis obrera.

El concejal señor Mata expuso razones de índole administrativa para llamar la atención del Concejo sobre los gastos en que va entrando el Ayuntamiento, por diversos motivos especiales, para atender esta crisis, y propuso que se dirija el Ayuntamiento de Pamplona al gobernador civil, como presidente nato de la Diputación de Navarra, en el sentido de recabar un auxilio eficaz para subvencionar a los gastos extraordinarios e ineludibles de esta índole presentando un presupuesto extraordinario.

Intervino el señor Goñi para hacer constar que en el Ayuntamiento de Pamplona se había tratado ya anteriormente de esta cuestión, como consecuencia de una moción que firmaban tres concejales, en la que se proponía, lo mismo que ahora se propone por el señor Mata. Pero fué objeto de recelos, interpretándose en un sentido partidista, por lo que no salió adelante asunto de tal importancia.

Por su parte, el señor Alfaro explicó las circunstancias excepcionales existentes, que son las que obligan a obrar como lo hacen, exponiendo su esperanza de que la nueva Ley Municipal que se elabora dará al Ayuntamiento una mayor autonomía para obrar con arreglo a la capacidad económica de Pamplona.

El señor Dorronsoro abundó en las mismas opiniones que el señor Goñi, diciendo que ellos, los concejales, como Ayuntamiento de Pamplona, están obligados a defender a los obreros. Añadió que en Pamplona hay personas y entidades ricas que deben ayudar a los obreros hasta que se encuentre una solución al problema latente.

También intervino el señor Arribillaga, que, con su intervención, provocó un violento incidente con la presidencia, porque aquél, el señor Arribillaga, pronunció frases que reflejaban un supuesto temor de los imponentes de la Caja de Ahorros Municipal por el riesgo que pudieran correr sus imposiciones.

El alcalde replicó que la Caja de Ahorros Municipal nunca ha sido coaccionada por el Ayuntamiento y que los imponentes no se exponen a riesgo alguno. Y aprovechó el momento para defender a la entidad de ahorro pamplonesa.

El señor Alfaro manifestó que la Caja de Ahorros Municipal espontáneamente se ofreció al Ayuntamiento para este crédito, y luego de haber intervenido los concejales señores Zabalza y Dorronsoro, se reabrió la discusión, al extremo de que el alcalde cortó el debate diciendo que en su día se discutiría esta incidencia de tanta importancia.

A pesar de toda la violencia de la discusión, la moción del alcalde fué aprobada.

De la Comisión de Fomento.—Informe en comunicación del celador de la limpia pú-

blica, que da cuenta de haber faltado al servicio el peón barrendero Felipe Giauriz. Fué aprobado.

Informe denegatorio a una solicitud de la viuda de Echeverría interesando el derribo de un árbol de frente a su casa de Torreblanca, en el barrio de San Juan. Aprobado.

Proposición para sustituir el actual pavimento de la calle del Vínculo, que se encuentra en un estado muy lamentable. Aprobado.

De la Comisión de Gobierno.—Informe favorable a una comunicación del capellán del cementerio proponiendo la modificación del servicio de conducción de cadáveres y la ruta que deben seguir los coches fúnebres. Aprobado.

Informe favorable a una solicitud del maestro don Vicente Arriaga relativa a la ejecución de diversas obras en la habitación que ocupa en el edificio en que están instaladas las escuelas de San Francisco. Aprobado.

Proponiendo que, con arreglo a lo previsto en la orden ministerial de 2 de enero último en relación al art. 2º del decreto de 25 de septiembre, se conceda la subvención correspondiente en defecto de casa-habitación al maestro nacional propuesto para la Escuela preparatoria de ingreso en el instituto. Aprobado.

De la Comisión de Hacienda.—Informe en recurso de alzada interpuesto por la Razón social "Sarasa Hermanos" y la Sociedad "La Protectora" contra acuerdo municipal que regula la carne de cordero lechazo. Aprobado.

Informe en escrito de los auxiliares administrativos don Jesús Divason y don Ignacio Ochoa de Olza, que solicitan la aplicación a los servicios del Catastro de los preceptos señalados en el art. 50 del Reglamento de régimen interior. En el informe

se desestima la petición, siendo aprobado con cuatro votos en contra.

Informe al escrito elevado por doña Felisa Juanto, que solicita se le adjudique un puesto de la sección de tocinería en el Mercado para la venta de carne de cordero lechazo. El informe es denegatorio, y es aprobado.

Reglamento para la aplicación del impuesto municipal sobre apuestas en los frontones. Se aprueba, pero haciendo constar el señor Azcarate que le parece excesivo el tipo del 3 por 100 que ha de percibir el Ayuntamiento.

Informe en escrito elevado por don Fermín Salanueva, que solicita que la fianza que tiene depositada le sea canjeada por obligaciones de la Federación Sindical Hidrográfica del Ebro y que se le autorice para depositar materiales en el Matadero.

El señor Dorronsoro, después de aprobada la solicitud, pide que se obligue al señor Salanueva a tomar a su servicio obreros de la localidad.

Fuera del orden del día, y con carácter de urgencia, la Comisión de Fomento pidió bocinillos para la Casa de Baños municipal. Hay varias ofertas, y se acuerda aceptar la más ventajosa.

El señor Dorronsoro propone que se establezca la oficina de la Delegación del Trabajo en los locales que ocupan las de la Misericordia, las cuales han de pasar a ocupar los nuevos pabellones.

El señor Dorronsoro formula una denuncia contra los guardias rurales que, en los barrios extramuros, abandonando su servicio se dedican a los trabajos del Censo electoral y pide que se abra expediente.

El señor Goñi dice que los guardias rurales no cumplen con las obligaciones que les señala el Reglamento, en cuanto a los

turnos de servicio, y el señor Dorronsoro dice que el responsable es su jefe.

El señor Arribillaga pide que no se permita colocar anuncios en las calles angostas, porque al pararse la gente para contemplarlos entorpece la circulación.

El señor García Enciso pidió que se traiga al Ayuntamiento el contrato vigente entre la Corporación y los actuales contratistas de las obras del teatro Gayarre.

A las nueve menos veinte terminaba esta sesión del Ayuntamiento de Pamplona.

JUNTA DE VEINTENA

Esta tarde, a las seis y media, se reunirá la Junta de Veintena del Ayuntamiento de Pamplona.

INCIDENTES EN MENDAVIA

Según referencias que hasta nosotros han llegado, ayer se desarrollaron algunos sucesos en el pueblo de Mendavia entre los vecinos y la Guardia civil.

Como el gobernador no ha recibido por la tarde a los periodistas, no hemos podido confirmar esas referencias.

RESULTADO DE UN CONCURSO

En el concurso de máximas pro-árbol que abrió la Hermandad del Árbol y del Paisaje, han obtenido el primero y segundo premio, respectivamente, nuestros estimados amigos don Pablo Archante y don Julio Senador Gómez, por sus trabajos titulados "Aritz" y "Por el árbol navarro".

Reciban los premiados nuestra más cordial felicitación.

ENFERMO

Se encuentra gravemente enfermo el reputado médico don Vicente Huder, consejante republicano federal.

Hacemos votos por su pronto alivio.

Solar Navarro

Con animación extraordinaria se han celebrado este año en esta Sociedad las fiestas de Carnaval y Pifata, especialmente esta última, que, por los valiosos premios que se habían señalado para la pifata, constituyó un verdadero éxito de concurrencia. La pifata fué rota por la señora Rosita Rodríguez, a la que, además del premio de la Directiva, le correspondieron los siguientes premios, donados por socios: una ondulación de pelo de la Casa Marsaus, un impermeable de la Casa "El Fénix" y seis botellas de lejía de don Jacinto Moreno.

Para este año la Junta Directiva está organizando un completo programa de festivales, y también proyecta la celebración de una serie de conferencias y actos culturales, de los cuales el primero ha de correr, dentro de breve plazo, a cargo de un culto abogado, socio de este Centro, de cuyo acto se anunciará oportunamente.

Como quiera que la Junta Directiva quiere dar ocasión para que puedan ingresar en el Solar Navarro todos los navarros residentes en San Sebastián que así lo deseen, ha acordado que durante todo el mes de febrero puedan inscribirse en las listas de este Centro todos los navarros que anteriormente no hayan sido socios, sin pago de cuota de entrada, solicitándolo por medio de los impresos que se facilitarán en Secretaría.—La Directiva.

Automóvil rápido a San Sebastián

Salida de Pamplona a las tres de la tarde. De la Administración de LA VOZ DE GUIPUZCOA, Plaza República, 25, admitiendo viajeros y encargos.

PAMPLONA

Para anuncios, suscripciones, esquelas de defunción, etc., etc., dirigirse al correspondiente administrativo de LA VOZ DE GUIPUZCOA, don Pablo Ruiz Serrano, Plaza de la República, 25, bajo.

Pequeña fundición de hierro y metales, se traspasa, por no poderla atender su dueño. Razón: Herrerías, 8, Vinos. LOGROÑO.

Almorranas-Fisuras-Varices

TRATAMIENTO radical sin operación Prostatis - Hipertrofia prostática. Tratamiento científico sin dolor ni operación. Curación de todas sus molestias. Clínica: Florida, 17. — VITORIA. Hotel de Garatxeta (mádico)



VITORIA. — El gobernador, señor Amilibia, y demás autoridades que presidieron el entierro del infortunado guardia, a cuya manifestación de duelo acudieron más de 10.000 personas. (Foto Mora.)

A. CAPOCCHI

La Voz de Guipúzcoa

Telegrafado

montado con los últimos elementos

CATALOGOS PUBLICIDAD REVISTAS



ECOS DE TODAS PARTES

Ante la próxima visita del equipo del Club Deportivo Alavés a Atocha

La jornada liguera del domingo. - El campeonato nacional de "cross"

EL DOMINGO, EN ATOCHA

Magnífico partido el del domingo próximo. El Club Deportivo Alavés, cuyas recientes actuaciones constituyen la nota más destacada del actual campeonato de Liga, contendrá en Atocha con el Donostia.

Partido peligroso para los nuestros. Fuerte equipo el contrario y mala clasificación por ambas partes. Lógico deseo de mejoraría para alejarse definitivamente de la cola, que amenaza precisamente a cuatro equipos vascos, entre los que figuran los contendientes del domingo.

El Deportivo Alavés ha realizado recientemente las hazañas más meritorias. Vencedor del Unión en el Estadio Gal, empata al domingo siguiente en Santander con el poderoso y temible Racing, para luego encontrarse en Mendizorroza con el Atlético, de Bilbao. Todos saben lo que iba siendo este encuentro, cuyo desarrollo se mostraba muy favorable al Alavés, y peligroso para el equipo campeón de España. El equipo vitoriano venía haciendo un partido admirable de juego, codicia y decisión. Le había sido anulado un gol, pero por ello no había perdido nada de aquel sorprendente entusiasmo de sus jugadores, que cuando fué suspendido el encuentro rondaba la meta vizcaína, apreciándose la inminencia de un gol alavés.

Con el Alavés vendrá a Atocha su nuevo delantero centro, Sañudo, que en tres partidos ha conquistado una reputación nacional. Jugador joven, inteligente, con una admirable concepción del juego, su intervención se viene señalando peligrosísima para los equipos contrarios, y ha marcado la plena recuperación del equipo alavés. Desde que Sañudo se ha incorporado al equipo, los alaveses vienen realizando todas esas magníficas demostraciones de gran juego, que han hecho en sus incondicionales renacer la esperanza y adquirir la casi completa seguridad de que han de salvarse de la cola, que n los comienzos del campeonato de Liga parecía fatalmente asignada al Deportivo, dadas sus primeras deficiencias actuaciones.

Pero no solo Sañudo es el que viene demostrando su gran juego sino todo el equipo, que acusa una gran forma. Lecue, llamado el Chirri alavés; Juanito Echeverría, excelente izquierda; Antero, que ha resurgido espléndido y dominador; la pareja de defensas, en la que destaca el juego brioso del guipuzcoano y ex realista Deva, pareja de la que se dice pue ha sustituido con fortuna a la famosa internacional de Ciriaco Quincoces.

Todas estas circunstancias hacen que el partido del domingo se anuncie emocionante y lleno de atractivos, por lo que puede asegurarse que Atocha se verá muy animado. —P.

EL PROGRAMA DE LA PROXIMA JORNADA DEL TORNEO LIGUISTA

Los partidos del domingo próximo son los siguientes:

Primera división:

Madrid-Valencia (1-1); Racing de Santander-Arenas Club (1-3); F. C. Barcelona-Deportivo Español (3-0); Donostia-Alavés (2-1), y Atlético Bilbao-Unión de Irún (5-1).

Segunda división:

Deportivo Castellón-Athlético de Madrid (0-2); Sporting de Gijón-Murcia F. C. (1-4); Sevilla-Betis (2-3); Cataluña-Deportivo Coruña (0-3), y Celta de Vigo-Oviedo (1-4).

Tercera división:

Valladolid Deportivo - Racing de Ferrol (1-3); Deportivo de Logroño-Aurora (0-1); Mallorca-Martinenc (2-2); Júpiter-Badajoz (0-2); Iberia de Zaragoza-Sabadell F. C. (1-3); Levante de Valencia-Saguntino (2-3); Elche-Cartagena (0-3); Imperial de Murcia-Hércules de Alicante (0-3).

Las cifras entre paréntesis corresponden a los resultados de los mismos encuentros en la primera vuelta.

Además de estos partidos se celebrará en Valencia el "match" de desempate entre el Racing de Córdoba y el Nacional de Madrid ANTE EL XVII CAMPEONATO NACIONAL

DE "CROSS-COUNTRY"

Continúan los trabajos de organización de esta interesante prueba, que ha de cele-

brarse el día 28 del actual en terrenos de Lasarte.

El pasado domingo, por la tarde, elementos de la F. A. G. hicieron una inspección al recorrido que piensan señalar y en su reunión del lunes último, habida cuenta de las facilidades sinnúmero y desinterés de las ofrecidas por los propietarios de los terrenos que han de atravesar, la Sociedad de Carreras de Caballos y el Golf Club, han fijado el que ha de servir de marco a la próxima competición nacional.

Será, aunque algo más largo, el mismo que el elegido el año 1926, con ocasión del XI campeonato de esta especialidad. Y el aumento en el recorrido, en beneficio de todos, atletas y público, será dentro del recinto del Hipódromo de Lasarte, pues en lugar de ser sus vueltas hasta la mitad, serán esta vez en toda la extensión de sus hermosas pistas de hierba.

Decimos en beneficio de atletas y público, porque para los primeros, lo que en ellos pueda influir el aumento del kilómetro, aminorá su esfuerzo al tener que hacerlos en un terreno liso, llano y bueno, como el anunciado; y en cuanto al público, porque desde las tribunas del mencionado Hipódromo se podrá presenciar, admirablemente, toda la emocionante lucha y bello espectáculo que han de ofrecernos los distintos representantes de las federaciones regionales que han de tomar parte.

Para mayor comodidad de cuantas personas piensen trasladarse a Lasarte dicho día, se gestiona en estos momentos, de la Compañía de los Ferrocarriles Vascongados, la organización de un tren especial.

En la citada reunión del pasado lunes, de nuestros "atléticos", se seleccionó también el equipo que ha de representarlos y que será el siguiente:

Cipriano Cilleruelo, Fidel Acebal, José Ruiz, Santiago Coll, Pedro Iradi, Miguel Ciaclera, Luis García, Heliódoro Suescun, Emilio Iriarte y Blas Castillejo.

Y como suplentes a José Aramburu, Basilio Arancón, José Luis Sagarzazu, A. Muñoz y Luis Arce.

Todos ellos, efectivos y suplentes, deberán efectuar una prueba de entrenamiento y selección definitiva el próximo domingo.

Bandajes - Macizos - Hutchinson Stock completo - - - Prensa Hidráulica GARAGE MASSE - San Sebastián-Teléfono 113 17

día 21, por la mañana y sobre el mismo recorrido al señalado para el XVII campeonato nacional.

En días sucesivos iremos dando a conocer el reglamento, plano del recorrido y demás detalles.



EN EL FRONTÓN MODERNO

Lasa y Tacolo jugaron contra Salsamendi y Altuna

Y Salsamendi II y Amézqueta contra Berra y Vergara

Ayer se jugaron en este frontón los siguientes partidos a remonte:

Primer partido.—Contendieron Lasa y Tacolo (rojos) contra Salsamendi I y Altuna (azules), con saque del once los delanteros.

La "catedra" se inclinó por la primera pareja con momio de 40 a 30.

Hubo igualadas a 1, 2, 14, 15, 17 y 28, saliendo de aquí delante los favoritos colorados que ganaron el partido por tres tantos. El encuentro estaba concertado a 50.

Segundo partido.—Salsamendi II y Amézqueta, colorados, jugaron contra Berra y Vergara, azules, sacando del once los delanteros.

Dinero azul 40 a 32.

De las igualadas habidas en los tantos 7 y 8, se impusieron los favoritos azules, que llegaron a los 50 estipulados cuando Salsamendi y Amézqueta tenían 39.

Partidos para hoy.—Primer partido, a remonte, Jesús Izaguirre y Arámburu contra Juricó y Zumeta.

Segundo partido, a cesta-punta, Elizondo e Ibarlucea contra Burroa y Gárate II.

EN BILBAO

Los partidos jugados ayer en el frontón Euskalduna dieron los resultados siguientes:

A cesta-punta, Vega y Uría vencieron por cinco tantos a Bastida y Osa.

A pala, Sarriónandia y Chacón ganaron por cuatro tantos a Aspíolea e Iturri.

Ferrocarriles Vascongados

Servicio de trenes, desde el 20 de Febrero de 1932

Entre San Sebastián y Bilbao. — Ligero. 1.º y 3.º Sale a las 6,30 y llega a Bilbao a las 9,50.

Ligero. 1.º y 3.º—Sale a las 9,30 y llega a Bilbao a las 12,42.

Corre. 1.º 2.º y 3.º—Sale a las 11,20 y llega a Bilbao a las 14,48.

Ligero. 1.º y 3.º—Sale a las 15,45 y llega a Bilbao a las 19,03.

Ligero. 1.º y 3.º—Sale a las 18,05 y llega a Bilbao a las 21,16.

Entre Deva y Eibar.—Mensajerías: tercera clase: Sale de Deva a las 6,40 y llega a Eibar a las 7,30.

Entre San Sebastián y Eibar.—Tranvía. 1.º y 3.º—Sale de San Sebastián a las 19,35 y llega a Eibar a las 21,30.

Circula los días laborables hasta Deva, a donde llega a las 20,55 y los domingos y días festivos hasta Eibar.

Entre Durango y Bilbao.—Mercancías.—Tercera: Sale de Durango a las 6,10. Llega a las 7,30.

Tranvía. 1.º y 3.º—Sale de Durango a las 7,55. Llega a las 8,50.

Entre Málaga y Durango.—Mercancías.—Tercera: Sale a las 18,10. Llega a las 19,50.

Entre Elorrio y Bilbao.—Tranvía. 1.º y 3.º—Sale a las 18,35. Llega a las 20.

Entre Bilbao y San Sebastián.—Corre. 1.º, 2.º y 3.º—Sale a las 6,35; llega a las 9,53.

Corre. 1.º y 3.º—Sale a las 9,20; llega a las 12,30.

Corre. 1.º y 3.º—Sale a las 11,48; llega a las 15,02.

Ligero. 1.º y 3.º—Sale a las 15,40; llega a las 19,06.

Ligero. 1.º y 3.º—Sale a las 18,06; llega a las 21,19.

Entre Durango y Málaga.—Mercancías: Tercera: Sale a las 6,10; llega a las 7,44.

Entre Zarauz y San Sebastián.—Tranvía. 1.º y 3.º—Sale a las 6,22; llega a las 7,40.

Entre Deva y San Sebastián.—Tranvía. 1.º y 3.º—Sale a las 7,45; llega a las 9.

Entre Bilbao y Elorrio.—Tranvía. 1.º y 3.º—Sale a las 18,40; llega a las 20,04.

Circula los días laborables.

Tranvía. 1.º y 3.º—Sale a las 19,15; llega a las 20,47.

Circula los domingos y días festivos.

Entre Bilbao, Durango y Deva.—Tranvía. 1.º y 3.º—Sale de Bilbao a las 20 y llega a Durango a las 20,55 y a Deva a las 22,07.

Circula los días laborables hasta Durango y los domingos y festivos hasta Deva.

Entre Bilbao y Durango.—Tranvía. 1.º y 3.º—Sale a las 21,30; llega a las 22,25.

ADVERTENCIAS.—Efectuarán trasbordo: en Amorebieta, los viajeros que se dirijan a la línea de Guernica por el tren número 13 y los que procedan de Euba y más allá.

En Durango, los que se dirijan a la línea de Elorrio por los trenes números 13 y 17 (que salen de Bilbao a las 9,20 y 15,40) y los procedentes de Berrioz-Olatzeta y más allá, así como aquellos que lleguen por los trenes de dicha línea de Elorrio.

En Málaga, los que se dirijan o procedan del ramal de Zumarraga y sus combinadas.

En Zumaya, todos los que se dirijan o procedan de la línea del Urola.

En Lasarte, todos los que se dirijan o procedan de las estaciones comprendidas entre Bilbao y Lasarte.

La Compañía queda exenta de toda responsabilidad por los retrasos que puedan ocurrir en los trenes ligeros, tranvías y mercancías que admitan viajeros; por consiguiente, éstos no tendrán derecho a reclamación alguna por tal concepto.

Siendo limitada la composición de dichos trenes, la Compañía solo queda obligada a admitir en los mismos un número igual al de asientos disponibles, más los que se asignan a las plataformas de los coches.

Para las combinaciones con las Compañías de Amorebieta a Guernica y Pedernales, Vasco-Navarro, Urola y Pamplona a Lasarte, véanse carteles murales de las mismas.

Para que lo sepa todo el mundo

Desde mañana se hará cargo del despacho de vinos de la calle Fermín Calbetón, n.º 10, su nuevo dueño, don Bernardo Elvira, persona que cuenta con muchas simpatías en nuestra ciudad, por su honestidad y don de gentes.

Conocedor de lo que se trae entre manos ha visitado estos días la Rioja, haciendo algunas compras de ricos vinos para traerlos directamente y poder servir a su nueva clientela a toda satisfacción.

Local bien situado, buen trato y rico mosto, es negocio toda la vida.

Así se lo deseamos de todo corazón al amigo Bernardo.

¿LE INTERESA? NO LO DUDE

EL GRAN ÉXITO DE NUESTRA LIQUIDACIÓN LE DEMUESTRA

— QUE VENDEMOS A LA MITAD DE PRECIO —

Pañuelos, a	0'06	Trajes dril para niños, a	4'75
Corbatas seda, a	0'25	Trajes paño para niños, a	5'
Tirantes caballero y niño, a	0'30	Guardapolvos caballero, a	5'50
Ligas caballero, a	0'30	Pantalones caballero, a	3'50
Jerseys niño, a	1'75	Americanas paño caballero, a	10'
Jerseys caballero, a	3'5		



RENTERIA

FIESTA DEL ARBOL

El domingo próximo, a las tres de la tarde, con asistencia de las autoridades y los niños de las escuelas públicas, se verificará la plantación de los arbolitos en Ondarcho.

El acto será amenizado por la Banda municipal.

CONTESTANDO AL SR. LECUONA

El escrito por usted publicado en "El Pueblo Vasco", tiene unas derivaciones que me molestan. Los vocablos que en él emplea no encajan en la ocasión presente, porque la crónica del día 7 del mes en curso tiene carácter estrictamente informativo.

La invocación que hace usted a los dechos del ciudadano a la protesta, bien sabe que existían antes de la República y sin embargo eran atropellados constantemente por el Gobierno.

En cuanto a las sanas doctrinas religiosas por usted defendidas, hemos de recordarle que desde Recaredo—siglo VI—, estamos bajo el dominio de las mismas, y sin embargo, España ocupa los últimos lugares en la estadística de la cultura europea. Déjese a los laicos en diecisésis siglos, como a los religiosos, y veremos o verán los que viven, si la estadística sube o baje.

SESION MUNICIPAL

El pasado martes, a la hora de costumbre, se celebró la sesión con asistencia de todos los concejales y numeroso público.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

—Idem el escrito de la Sociedad de Papeleros rogando al Municipio interese cerca del Gobierno para que evite la importación de papel extranjero. El señor Lasa pide que la medida se haga extensiva a las demás industrias. Así se acuerda.

—Idem el del director de la Banda municipal, nombrando a don José María Narvarte para ocupar la vacante de don Reparado Olaizola.

—Idem el de doña María Arbide, viuda de Michelena, interesando la colocación de un contador eléctrico.

—Pasa a la Comisión la instancia de la viuda de don León Lecuona, pidiendo se le permita adelantar en dos metros el emplazamiento de la casa que va a construir en terrenos de la finca número 12 de M. de Alduncin.

—Idem la de don Saturnino Otegut, interesando la práctica de un deslinde.

—Idem la de don José María Altuna y consorts, solicitando piedra para arreglo de caminos.

De la Comisión de Fomento.—Se aprueba la instancia de los señores Inciarte y Loidi, del parcelamiento de un terreno de su propiedad.

—Idem la del arquitecto D. Antonio Aguirre, de los planos para la edificación de una casa por encargo de don Eugenio Ibarguren.

—Idem la de don Jesús M. Echeverría, solicitando licencia para construir un pabellón industrial.

—Idem la de don Francisco Imaz, pidiendo autorización para efectuar mejoras en la casa número 4 de la calle Ldo. M. de Alduncin.

De la Comisión de Gobernación.—Se aprueban las bases para la provisión de una plaza vacante de guardia municipal.

A continuación se aprueban varias facturas.

Ruegos y preguntas.—El interventor de fondos da lectura a un escrito, que trata de la manera de arbitrar recursos para continuar las obras de la carretera de Ventas, cuya paralización afectaba a 110 obreros. Para estos gastos la Diputación aporta el 65 por 100, o sea 50.000 pesetas, y el resto el Municipio. El señor Lasa pregunta cuándo empezarán las obras, y el alcalde le contesta que el jueves próximo.

A propuesta del alcalde, se nombra al empleado municipal, señor Sevilla, para efectuar la talla de los nuevos reclutas.

—Se deja sobre la mesa el asunto del cánon de 250 pesetas de la señora viuda de Urquiza.

—El señor Loidi dice que juntamente con el señor Picavea han hecho un estudio de reforma de las ordenanzas municipales de edificación, y se acuerda reunirse el jueves, para que los demás concejales aprueben la reforma.

—También se manda, por unanimidad, adhesión a la Universidad Vasca, y después de aprobar la instancia de los maestros municipales se levanta la sesión.

CONFERENCIA DE HOY

Como de costumbre, hoy, jueves, a las ocho y media de la noche, se reunirá la tribuna del Centro Republicano, una persona

TOLOSA

De la sesión del Ayuntamiento

Esta sesión la presidió el primer teniente alcalde, don Pedro Caballero, en ausencia del señor Giauriz, y asistieron a ella catorce concejales.

Quedaron aprobadas las actas de la última sesión y de la secreta, cuyo resumen es que una Comisión vea de reorganizar el funcionamiento de las oficinas municipales.

Se da cuenta de un escrito de don Atanasio Irastorza, solicitando autorización para edificar en terrenos colindantes con los que son propiedad de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte.

Esta solicitud viene refrendada con la correspondiente autorización para que se efectúe la obra, y aunque el Ayuntamiento acuerda pase a estudio de la comisión de Obras, resulta que la obra está hecha hace ya algunos meses! (Pero dónde vivimos, señores concejales?) Escritos de los alcaldes de barrio, del de Montesku y Aldaba, solicitando raciones de pan, vino y dinamita para el arreglo de caminos vecinales.

El señor Labadía solicita le "Mustren" por este consumo de dinamita... tan continuado como costoso para el Municipio.

El señor Caballero, desde la poltrona presidencial, expone que las peticiones se habrán hecho por ser necesarias.

El señor Labadía expone el temor de que los "casheros" se sientan terroristas (?) y que ya viene siendo demasiada dinamita...

El señor Aguerri opina que la "cosa", en broma, podía pasar, pero que era necesario aclarar el empleo de estos explosivos, que la Presidencia justificó señalando que se empleaba contra la piedra que entorpecía el ensanchamiento de los caminos vecinales.

El señor Gurruchaga dio cuenta de los exámenes celebrados para cubrir, en el Cuerpo de Arbitrios, la vacante de don Celestino Echeverría.

Dijo que contra el voto particular del señor Aguerri, en la comisión de Alhondiga, proponía el nombramiento del señor Saldafia para cubrir la vacante.

El señor Aguerri expuso su criterio, documentado en los exámenes llevados a efecto entre los ocho aspirantes, cuya totalidad demostró la suficiente capacidad para cubrir la vacante.

Refiriéndose a que, entre estos, los dos primeros clasificados eran los señores Ayuso y Saldafia, por este orden, ercha que, obrando en justicia, el nombramiento debía recaer sobre el primero, al tener en cuenta que entre opositores de treinta años, era tan tolosano el que justificaba los 24 años de residencia en Tolosa como el que, contando 25, había nacido en la villa. Entre ambos, juzgaba de justicia que considerado el nacimiento en la villa como condición de prioridad, ésta debía ser, caso de que en el examen no hubiera habido tan notoria superioridad.

El señor Gurruchaga expuso su criterio opuesto al del señor Aguerri.

Hablaron otros señores ediles, algunos provocando risas y protestas del público.

Considerando la Presidencia suficientemente discutido el asunto, lo sometió a votación, entendiendo que los que votaran que sí se entendía que lo hacían por el señor Saldafia, y por el señor Ayuso los que dijese que no.

Votaron en pro los señores Gurruchaga, Lasquibar, Larrañaga, Andoñio, Ibarra, Urreta, Muñoz, Azurza, Arsuaga y Caballero.

En contra: Labadía Aguerri, Doctoriarena, Labayen y Goiburu.

Quedó nombrado celador de Arbitrios el señor Saldafia por diez votos contra cinco.

Al señor Labadía le sorprendió que la comisión de Hacienda no hubiera emitido dictamen sobre la misión que se le encargó, de que una vez examinada la labor que realiza el temporero, propusiera el sueldo que debía de asignarse.

El señor Caballero expuso que ello ha sido motivado por que de la última sesión, celebrada el viernes, a la del martes no tuvo tiempo de ocuparse, con la coincidencia de hallarse indispuesto el señor Olarra.

El señor Labadía juzgó excusas injustificadas las explicaciones del señor Caballero, pues en el caso que trataba le bastaban cinco minutos para haber podido cerciorarse de la labor realizada por el temporero auxiliar de Secretaría, añadiendo que si el señor Caballero quería hacer honor al significado de su apellido, debió, después de sus palabras de la última sesión, reconocer que fué injusto y rencoroso con la persona que, autorizada por el Ayuntamiento, designaron los señores secretario y depositario municipales.

El señor Caballero, al ratificarse sobre los motivos por los que no había traído la comisión de Hacienda el dictamen a que se había referido el señor Labadía, anticipó que para la próxima sesión lo haría, una vez estudiada la labor realizada.

Se ocupó le señor Doctoriarena que juzgaba anómalo que el personal de la Guardia municipal nocturna realizara la labor de cobranza de los mercados de la Solana los sábados. Dijo que, a su juicio, debería nombrarse personal que realizase esta misión.

El señor Labadía entendía que no había por qué llegar al nombramiento de personal para este menester, al juzgar que no es más que para determinadas horas de un día de la semana—los sábados—y que ello crearía un aumento en la nómina de empleados que las arcas municipales no podrían sobrelevar.

Ante la disparidad de criterio, se acordó facultar a la comisión de Alhondiga para que proponga la forma en que, sin que sean los señores, ni se nombre personal, pueda hacerse la recaudación de los mercados en forma factible para los intereses del Ayuntamiento.

(En nuestro número de mañana daremos cuenta del resto de la sesión.) —ARRAIZA.

ONATE

CICLO DE CONFERENCIAS

El sábado próximo pasado tuvo lugar en los locales del Centro Republicano la anunciada conferencia, a cargo de nuestro correligionario y digno director del Instituto, don Julio Sánchez, quien disertó sobre el tema anunciado: "La Democracia".

Hizo un estudio de la democracia de Atenas, y tomándola por base, detallando en todos sus puntos lo que es la democracia, y las grandes ventajas que puede aportar al mundo; tanto es así, que si llegara a regir la verdadera no habríamos de sufrir las vejaciones que constantemente sufre el pueblo por parte de los grandes y cacos que aún, por desgracia, tenemos el infierno de padecer.

No existiría la vagancia, ya que éstos serían severamente juzgados y castigados, para que así sirviera de ejemplo y provecho para ellos, y no tendrían más remedio que dedicarse a alguna labor que fuere en bien de la Humanidad.

Con la democracia verdad, una persona, por cualquiera que sea su estado social, podría llegar a desempeñar un cargo por muy alto que fuere, siempre que sus conocimientos sean aptos para ello; y para esto la Democracia tiene sus normas establecidas, ya que por obligación todo ciudadano debería cursar sus estudios, bien sean matemáticas o intelectuales, apoyado por el Gobierno, siempre y cuando sus medios no lo alcancen.

Las autoridades serían nombradas por el pueblo, para que goberne a éste, dictando órdenes y disposiciones, obligándole a cumplir, quedando ellas, a su vez, bajo la autoridad suprema, que es la del pueblo, para que, caso de incurrir en alguna falta, sea éste el que dicte el castigo a que han sido acreedores.

También habló sobre la Escuela Única, y entre otras cosas, dijo que es una de las principales fuentes para alcanzar las aspiraciones del pueblo.

Al final, habló del paso que España ha dado para esta democracia con el cambio del régimen, y terminó alentando a todos para que en común y sin desfallecer trabajen para que cuanto antes nos veamos favorecidos con las ventajas de la Democracia: orden, moralidad y una mejor justicia social.

Al terminar su maravillosa conferencia el señor Sánchez fué muy aplaudido por todos los oyentes en premio a su imponente labor.

Para el próximo sábado se anuncia una nueva conferencia, a cargo del catedrático del Instituto de ésta don Antonio López Vela.

CONVOCATORIA

La Juventud Republicana convoca a junta general a todos sus socios para el próximo día 21, a las tres de la tarde, rogando puntual asistencia, por ser de importancia los asuntos a tratar. — La Directiva.

TELEGRAMAS CURSADOS POR EL CENTRO REPUBLICANO

"Gobernador civil de la provincia.—Centro Republicano de Oñate protesta indigno asesinato cometido en un republicano en Guevaria, pidiendo justicia severa.—El secretario, F. Galdós."

"Centro Republicano de Guevaria.—Recibán sentido pésame crimen cavernícola en correligionario Gachaga, rogando transmitan nuestra condoleancia a familia del fallecido.—Republicanos de Oñate."

BODAS

Para retratos de bodas, despedidas de solteras, familias, personas sueltas y ampliaciones, la fotografía preferida de la provincia, es la de Eugenio FIGURSKI. — Rentería.

Frente a la fábrica de Galletas OLIBET

Teléfono, 60-49. Previo aviso, se retrata en cualquier pueblo o caserío de la provincia.

PARA LA SIDRA CORCHOS Y BOTELLAS

de Champán, Insalus, Cestona, Vichy (boca ancha), blancas de litro, sidra asturiana, etc., a precios económicos.

De Vichy (boca estrecha), litro, y Cabreiroa, a pesetas 26 ciento. De Mondariz, a 12 pesetas ciento.

Corchos especiales para la sidra, de todos los tamaños. Saldo de corchos para la sidra y vino, a Ptas. 11 millar.

HERNANI, 8. — Teléfono 1-36-68.

Herniados

Ahora queréis, debéis curarlos:

Sr. TORRENT ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias, por graves y voluminosas que sean, en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos, como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud, no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en SAN SEBASTIÁN y en el HOTEL EUROPA, únicamente el SABADO próximo, día 20 del corriente, de nueve a cuatro solamente. En BILBAO, el día 19, en el HOTEL MARÓN (Correos, 23), y en PAMPLONA, el día 21, en el HOTEL PIRINEOS.—ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

NORTHERN

Assurance Compan y Limited
de Londres

Incendios, Accidentes
-- Responsabilidad --
Seguros marítimos

Agente en Guipúzcoa: H. ZATARAIN, Mayor, 12
Teléfono 13-194.

Assurance Compan y Limited

de Londres

Assurance Compan y Limited

"La Voz" en Fuenterrabía

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA APROBAR EL PRESUPUESTO DE 1932

Esta reunión de nuestros ediles fué exclusivamente para discutir el presupuesto de gastos, ya que el de ingresos quedó aprobado la víspera, según dimos cuenta.

Dió principio la sesión con un lleno rebosante, como el día anterior, de público que asistía ansioso de escuchar la defensa calurosa de las izquierdas ante la trama de las derechas. La decoración del salón, sin embargo, había cambiado, pues por arte de magia fué colocado el retrato del presidente de la República frente a la imagen del Corazón de Jesús.

Y da principio la sesión con la lectura del articulado.

CAPÍTULO I

Jubilación del secretario don Martín Echeverría.—El Sr. Alcaín manifiesta que al Sr. Echeverría no le corresponde la jubilación que se le señala, de 5.500 pesetas al año, en el presupuesto. Afirma que, a su juicio, es ilegal por la cuantía; pero que si tiene derecho a ello, no pondrá obstáculos. Como consecuencia de las manifestaciones de dicho edil, se acuerda incluir expediente para aclarar este particular, dejando consignadas en el presupuesto dichas pesetas a resultas de la depuración consiguiente.

El Sr. Petit llama la atención de que no se haya consignado cantidad alguna para satisfacer a D.ª María Etxeiza, viuda del administrador de la Alhóndiga, D. Toribio García, las partidas que se le adeudan. El Sr. Izaguirre lo contesta que estando acordado con anterioridad que pase a estudio de un letrado la petición de dicha señora, ésta informará sobre lo que procede resolver en la reclamación que tienen formulada.

Cuando se da lectura a la relación de operaciones de crédito municipal, el Sr. Izaguirre llama la atención sobre la omisión de 18.175 pesetas por anualidad escrituraria para satisfacer a la vendedora del Castillo Carlos V, D.ª Francisca Urriza, así como de otras cantidades que, en concepto de interés, se adeudan a los Sres. Saralegui, Villarreal, Zaragoza, Laborda, Alcaín y Otegui, a lo que contesta el señor interventor de fondos reconociendo es cierto cuanto manifiesta el Sr. Izaguirre, pero añadiendo que si se consignan las cantidades necesarias para dichas atenciones, el presupuesto habría de ser formado con un déficit inicial. El Sr. Izaguirre replica, que como existen partidas importantes a discutir en el presupuesto, después de un detenido examen y estudio podría verse la manera de extraer de otros capítulos lo necesario para dichas atenciones, por lo que se acuerda discutir nuevamente, este asunto, al final.

Teléfono provincial. Abonos y depósitos.—Se destinan 1.200 pesetas, suma que considera excesiva el Sr. Izaguirre, ya que siendo cuatro aparatos los instalados, cuya anualidad se eleva a 485 pesetas, entendía era suficiente para conferencias la diferencia hasta 700 pesetas. Fué motivo de votación, aunque parezca algo raro, y se consignaron 800 pesetas. Como ignoramos que el Ayuntamiento tenga este año negocios en Burdeos, Monteguyon, Blaya y Bilbao, que en el pasado distrajeron pesetas 446'35, es de esperar que tendremos durante el actual la economía consiguiente.

Gastos de representación.—El Sr. Izaguirre hace presente que la situación del Municipio exige que se hagan economías en este capítulo, donde se consignan 5.000 pesetas. Propone se reduzcan a 2.500 pesetas, pues dice que no hay ningún pueblo en la provincia de la categoría de Fuenterrabía que destine a este fin suma tan elevada. Hizo resaltar también que en este pueblo el año 1924 sólamente se gastaron 540 pesetas y en otros de la provincia se consignan 750. citando, por añadidura, el señor Petit el pueblo de Renteria, que con 10.000 habitantes (Fuenterrabía tiene 6.000) dedica 3.100 pesetas sólamente. Ahora bien, que el Sr. Garmendia señaló una razón contundente para que Renteria consigne menor cantidad, y es de que está más cerca de la capital, lo que sirvió para regocijo de la galería. Por fin, se puso a votación y en lugar de 2.500 pesetas acordaron las derechas la cantidad de 4.000 pesetas. Como el Sr. Izaguirre, para sostener su tesis, argumentaba diciendo que el viaje a San Sebastián se podía realizar por una peseta y setenta céntimos, el Sr. Canoura, que no realizó investigación alguna en lo gastado en conferencias telefónicas, quiso embozadamente hacer referencia a lo gastado en viajes desde Irún a Fuenterrabía por cierto concejal. El Sr. Izaguirre, que se dió por aludido del "tiro" del Sr. Canoura, la contestó que, efectivamente, era cierto que durante su actuación de alcalde realizó varios viajes desde la fábrica donde prestaba sus servicios, adonde no llega el tranvía, por exigirlo así la debida asiduidad al despacho oficial, ya que como obrero de la pluma tenía que atender primero al cargo de empleado, añadiendo que tenía verdadera satisfacción en contestar al ataque del Sr. Canoura, que lo esperaba, pues le daba ocasión para decir, con la frente levantada que el Sr. Izaguirre, para tender a la Alcaldía, se había visto obligado a desatender las obligaciones de empleado y usar automóvil; pero que tiene la satisfacción de se vió que no era sincera la intención del

Suprime gastos

Su ropa blanca vale mucho, señora. Si quiere usted cuidarla bien, que sea lavada siempre con Jabón La Cibeles.

Su pureza de composición hace que la ropa dure más; la abundancia de su espuma, que el lavado sea perfecto y suave. La lavandera no se cansa, las manos no se le agrietan y la ropa queda limpísima y mejor tratada.

En estos tiempos de vida cara, al comprar jabón de lavar no busque la economía de unos céntimos en el precio de la pastilla, exponiéndose a que el desgaste de ropa desnivele su presupuesto. Evite que la ropa se estropee antes de tiempo, que es ahorro positivo de muchas pesetas: use Jabón La Cibeles.

0,80
IMPUESTO DE CONSUMOS
APARTE, DONDE EXISTA.

GAL
MADRID

JABÓN La Cibeles

poder señalar el hecho de que el jamás ha cobrado, durante el tiempo que ha estado de alcalde, una sola peseta por salidas a San Sebastián ni a otra parte, mientras que otros alcaldes han percibido 25 pesetas, según se puede comprobar por documentos de Tesorería.

Observaciones oficiales al Ayuntamiento y Banda de Música municipal.—En este artículo hace resaltar el señor Izaguirre la improcedencia de las 750 pesetas que se consignan para los días de Añionuevo, Corpus y Ascensión, pues por la Constitución de la República se halla terminantemente prohibida esta protección. El señor interventor hace presente que se han gastado ya, a cuenta, 54'60 pesetas, por lo que se suprime el resto, de 695'40, que supone reducción de gastos.

El Sr. Izaguirre manifiesta que en el mismo artículo aparecen consignadas 50 pesetas para maceros, y como éstos se utilizan para actos religiosos, entiende debe suprimirse por las razones antes expuestas. Como el Sr. Tellería hiciera la observación de que podrían utilizarse en actos civiles, ante la disparidad de opiniones se acordó por votación que el pago de los maceros se hiciera con cargo a imprevistos, tan sólamente cuando su actuación sea exclusivamente para actos oficiales civiles.

CAPÍTULO III

Empleados.—El Sr. Petit propone se suprima la partida de 1.000 pesetas que aparecen consignadas para "Otros festejos que puedan organizarse durante el año", pues considera suficientes las 13.000 pesetas que se destinan para fiestas patronales, en cuya partida se podrían incluir si se hiciesen otras fiestas.

Asimismo, a petición del mismo concejal, se suprime la partida de 300 pesetas consignadas para gastos que originen los guardamonedos de Semana Santa, acordándose ofrecer a

Sr Garmendia, no surtió el efecto de galería que esperaba. En resumen, y teniendo en cuenta la observación del Sr. Izaguirre, de que había que establecer alguna diferencia entre los aumentos de los jefes y subordinados, señalando a los primeros 0'75 y 0'25 a los segundos, quedaron fijados: 7'25 pesetas diarias el sueldo del inspector; 7'25, cabos diurno y nocturno; 6'75, a los alguaciles; 6'25, a los señores.

También fué acordado nombrar un nuevo sereno para el trayecto comprendido entre Santa Engracia y Mendelu, por tratarse de una extensa zona que habita mucha gente y no existe actualmente vigilancia, y cuya necesidad se hacía sentir por el abandono en que estaba.

CAPÍTULO V

Se acuerda, asimismo, a petición del Sr. Petit y de conformidad con lo propuesto por el Sr. Izaguirre, señalar en 725 pesetas diarias el sueldo de cabo de Arbitrios y en 6'75 el de los guardas.

CAPÍTULO VII

Se procede, a petición del Sr. Izaguirre, a aumentar el sueldo de los barrenderos que ganan menos de 2.190 pesetas, equiparando a esta cantidad los que perciben 1.800 pesetas.

CAPÍTULO XIII

A petición del Sr. Izaguirre se acuerda suprimir la partida de 1.000 pesetas que aparecen consignadas para "Otros festejos que puedan organizarse durante el año", pues considera suficientes las 13.000 pesetas que se destinan para fiestas patronales, en cuya partida se podrían incluir si se hiciesen otras fiestas.

Asimismo, a petición del mismo concejal, se suprime la partida de 300 pesetas consignadas para gastos que originen los guardamonedos de Semana Santa, acordándose ofrecer a

la parroquia los uniformes por si quiere utilizarlos.

A petición del Sr. Alcaín, se destinan 1.000 pesetas para realizar las obras para instalación de una grúa en el muelle de Veteranos, sacando de la partida de imprevistos.

Teniendo en cuenta las alteraciones de las que hemos dado cuenta en el presupuesto discutido, resulta que el de ingresos sufre un aumento de 2.700 pesetas, quedando éstas en la cifra de pesetas 378.291'43.

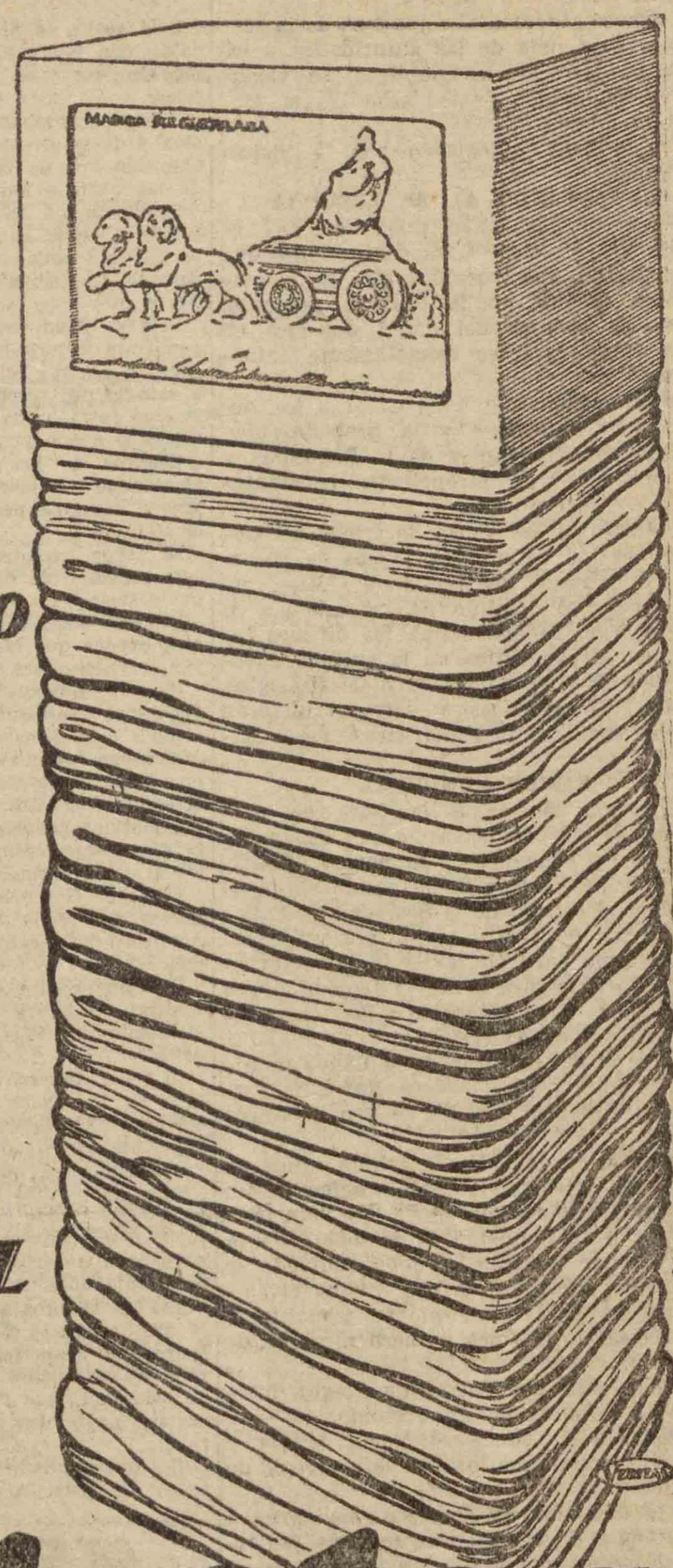
La partida de gastos ha sufrido un aumento de 5.330, y una baja de 4.393'50 la de ingresos, lo cual supone un aumento de gastos de pesetas 934'50, y para nivelar el presupuesto de gastos con el de ingresos se aumenta el capítulo de imprevistos en la suma de 1.765'50, quedando definitivamente el presupuesto de Fuenterrabía con las siguientes cantidades:

Ingresos, Ptas. 378.291'43
Gastos, Ptas. 378.291'43

En resumidas cuentas, debemos consignar que gracias a la labor bien estudiada de las izquierdas, se ha conseguido introducir bajas en los gastos y aumentos en los ingresos, lo que ha permitido que los empleados municipales disfruten un aumento en sus salarios sin necesidad de gravar el presupuesto. No podemos menos de felicitar a nuestros amigos por la intensa labor que han realizado, cuyo aplauso es del pueblo en masa.

El Sr. Izaguirre, para terminar, hizo presente que los sueldos de los empleados todos llevaban aparejada una licencia de quince días, lo mismo para los altos que los bajos, lo que mereció aprobación.—C.

Talleres de LA VOZ DE GUIPUZCOA
Imprima usted sus Catálogos en los talleres
de LA VOZ DE GUIPUZCOA



18 de Febrero

La Voz de Guipúzcoa

Página 13

"La Voz" en Eibar Movimiento obrero

SESION DEL AYUNTAMIENTO

A las nueve de la noche comenzó ayer la sesión del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de diecisésis concejales.

Se aprobaron, sin reparo, el acta de la primera sesión y la relación de cuentas.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio de la Casa de Misericordia dando cuenta de la salida del hospital de varios vecinos de Eibar.

Se dió cuenta de una circular de la Jefatura de Estadística disponiendo el nombramiento de la Junta del censo de población de Eibar.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio del jefe de la Guardia municipal dando cuenta del decomiso de paños falso de peso.

Se dió cuenta de un escrito de los vendedores de carbón de la ciudad, en el que hacen constar que habiendo subido el precio del carbón en los puntos de origen, se verán ellos precisados a elevarlo a su vez para la venta al por menor.

Se acordó que el alcalde compruebe lo alegado por dichos vendedores de carbón.

Se aprobó un informe de la Comisión de Fomento autorizando la ejecución de obras en Legarre, solicitada por el contratista Sr. Alhastegui.

Se aprobó un informe de la Comisión de Luz y Agua concediendo el agua solicitada para las indicadas obras en Legarre.

Se aprobó la moción presentada por la Alcaldía relativa al calendario de fiestas en Eibar. Serán días festivos: los domingos, el 1 de enero, el 11 de febrero, el 14 de abril, el 1 de mayo, el 12 de octubre y el 25 de diciembre, éstas de carácter oficial, y como fiestas populares los días 24 y 25 de junio y el 15 de agosto.

Se leyó el nuevo reglamento de la Enfermería Victoria Eugenia, que en lo sucesivo se denominará: "Servicio Antituberculoso. — Enfermería de Eibar".

La Junta de la Enfermería será presidida por el alcalde; en ella figurarán dos concejales, un vocal de la Junta de Beneficencia, otro del Comité prototuberculosos, un representante de cada Mutualidad de la ciudad, un médico municipal, el director del establecimiento y dos madres de familia. Para estos últimos puestos fueron designadas Antonina Ordoñana y María Iturriño.

Quedó aprobado el nuevo reglamento.

El alcalde dió cuenta de que para las operaciones de clasificación y talla de quintos, que se celebrará el próximo domingo, había nombrado a los padres de familia don Julián López y don Guillermo Bascaran.

También dió cuenta el alcalde de haber dispuesto la realización de algunas obras en la escuela de doña Clara, a fin de que los niños que asisten a ella se encuentren en mejores condiciones.

El concejal socialista Sr. Bueno habló de la crónica publicada en LA VOZ DE GUIPUZCOA acerca de la carretera de Elgueta a Eibar. Dijo que en esta crónica el correspondiente censuraba a los Ayuntamientos de Elgueta y de Eibar y que aunque admitía que dicho correspondiente obraba de buena fe, demostraba no estar bien informado del estado del asunto, puesto que aún no están confeccionados los presupuestos para las obras.

El Sr. Cortázar respondió al Sr. Bueno que la indicada crónica no tenía más alcance que

el de servir de acicate a los Ayuntamientos interesados, haciendo resaltar la consignación de cien mil pesetas hecha por la Diputación, y con el fin de que se acelerase la subasta de las obras.

El Sr. Bueno insistió en su primeras manifestaciones.

El Sr. Tellería hizo constar que ahora precisa conseguir los terrenos para dicha carretera, pues sin la autorización de los propietarios de ellos no se puede pensar en la subasta de las obras.

El Sr. Cortázar pidió que se investigase la causa de las inundaciones que se han producido en el Ayuntamiento con motivo de las obras que se realizan en el tejado.

Se accedió a lo solicitado por el interventor de la Alhondiga relativo a la adquisición de una grúa.

El alcalde expuso que era necesario que uno de los interventores de la Alhondiga prestase servicio en ella por la tarde, pues lo requiere el tráfico.

En otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Contestando a una alusión.—Como se ve en la anterior reseña de la sesión municipal, este correspondiente fué aludido por el concejal señor Bueno por el artículo que se publicó en LA VOZ DE GUIPUZCOA tratando de la carretera de Elgueta a Eibar.

La contestación que pudiéramos darle se la dió en la sesión el Sr. Cortázar, y a ella tiene que añadir este correspondiente que no entiende sea censura para un Ayuntamiento el procurar que aumente su entusiasmo y actividad para que la indicada obra se realice lo antes posible y sirva al mismo tiempo para dar colocación a buen número de obreros en paro forzoso. Lo que el Sr. Bueno haya querido leer entre líneas no existe ni ha existido en mi pensamiento.—T. Echaluze.

NOTICIAS

UNION CULTURAL DEMOCRATA DEL ANTIGUO.

—Por lo propuesto y acordado en la última asamblea general, respecto al traslado a otros locales más amplios, dada la insuficiencia de los actuales para el buen desenvolvimiento de esta entidad, queremos enterar a los señores socios que no hayan acudido durante estos últimos días, así como a la citada reunión, que los trabajos para la habilitación de los nuevos salones están realizándose con gran rapidez y esperando concluirlos para el día 1 del próximo mes, fecha que se había fijado por unanimidad para el traslado oficial.

Nos cabe la satisfacción de hacer constar que los trabajos actuales están encamados a un plantel de entusiastas socios de los diversos gremios, los cuales desinteresadamente están aportando su valioso concurso.

Por último, apuntamos para los que no están enterados, que el nuevo domicilio está en lo más "chic" del simpático barrio antiguo, y que dentro de él se están introduciendo diversos alicientes que no dudamos serán grandemente sugestivos.—El vicepresidente.

JUVENTUD SOCIALISTA

Se ruega a todos los directivos de la Juventud Socialista acudan a la reunión que tendrá lugar hoy, jueves, a las siete y media de la tarde en nuestro domicilio social.

El secretario.

FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS

(San Sebastián)

El Comité ejecutivo de esta Federación convoca a los delegados de las secciones federadas a la reunión ordinaria del pleno, que tendrá lugar hoy, jueves, a las nueve de la noche, con el fin de tratar asuntos de interés, por lo que se recomienda la más puntual asistencia.—El secretario.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE GUIPUZCOA

El Comité Ejecutivo convoca a las directivas de los sindicatos que a continuación se expresan, a una reunión que se celebrará en su domicilio social (Paseo Colón, número 8, entresuelo, izquierda), para el próximo domingo, día 21, a las once de la mañana, para tratar del Transporte de Guipúzcoa; Arte Culinario; Agrupación de Empleados; Tramoyistas; Operadores de Cine; Porteros, Acomodadores y similares; Sindicato del Mueble; Sindicato de Viajantes, Representantes de la Industria y Comercio de Guipúzcoa; Empleados de Banca; Empleados de Oficina; Industria Hotelera; Sindicato de Paragüeros; Sindicato de Empleados y Obreros de Compañías y Centrales Eléctricas de Guipúzcoa, y Sociedad de Camareros "La Prosperidad".—El vicesecretario.

SINDICATO DE OBREROS TRANVIARIOS DE SAN SEBASTIAN-RENTERIA

Se convoca a todos los compañeros de la junta directiva, a una reunión para mañana, viernes, a las ocho y media de la noche,

CENTRO CULTURAL IZQUIERDISTA DEL BARRIO DE LOYOLA.

—Este Centro convoca a todos sus afiliados a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 del corriente, a las ocho y media de la noche, por lo que se ruega la puntual asistencia.—El secretario.

MUY BARATA será la QUINCENA ECONOMICA de la CASA ERRO (paragüeria); calle Legazpi. POR CADA PESETA que COMPRE se le REBAJARA UN REAL sobre el precio marcado. Paraguas, bolsillos, carteras, bascones, sombrillas.

DESDE EL SABADO 20 DE FEBRERO.

*motored
Siemens
los más conocidos*

Comprendió que no tenía a nadie más en el mundo y que el amor la encadenaba a él.

De matrimonio ya no se tratabó. Camila ni lo nombró siquiera. Demasiado amaba a Alberto para no someterse ciegamente y temía, además, absoluta confianza en su corazón y en su lealtad. Era suya y estaba dispuesta a seguirle a donde la llevara. Dejaron en Bellegarde el personal más importante bajo la dirección del mayordomo y los dos amantes tomaron juntos el camino de París, adonde llegaron después de un viaje durante el cual la tristeza de la adorable joven había tenido tiempo de desvanecerse. Ahora, sólo pertenecía al amor.

Una coqueta habitación fué alquilada por el joven conde en uno de los barrios más tranquilos; la amueblaron con gusto y los dos amantes se instalaron.

Entonces, empezó para Camila una existencia nueva, una vida llena de dulces alegrías, de suaves felicidades, una vida exclusivamente hecha de placeres y de amores.

Se sentía feliz. Amaba y comprendía que era amada.

Alberto sentía por ella el más ardiente amor. Estaba orgulloso de su hermosura, pues la joven, haciéndose mujer, parecía tomar con sus nuevas formas una hermosura más deslumbrante.

Al cabo de algunos meses, graves síntomas se notaron de pronto: Camila estaba embarazada.

Con suma alegría acogió ella esta noticia. ¿El niño de quien sería madre no iba a constituir un nuevo lazo entre Alberto y ella?

Alberto también aparentó ser feliz cuando lo supo, pero, en realidad, no lo era. Con el nacimiento del niño, veía desvanecerse aquella vida, aquella existencia de placeres que había empezado; comprendía que la maternidad modificaría el carácter de Camila y pensaba que

18 de febrero.

Núm. 62.

Traición de amor

por MARC MARIO

Esta obra ha sido autorizada para su publicación por la CASA SOPENA

La tía Estefanía estaba acostada y sin conocimiento, pues los cuidados que le habían sido prodigados, aún no habían podido hacerla volver en si.

Camila ayudó a cuidarla y, al fin, abrió los ojos: después, poco a poco, recobró sus sentidos. Pero se notaba en sus miradas una agitación exresiva. Pronto su cuerpo ardío y la sacudieron estremecimientos: la fiebre se apoderó de ella.

Llegó el médico; Alberto de Bellegarde le acompañó él mismo al lado de la enferma. El médico la examinó detenidamente y recibió una inyección para combatir la fiebre que le inquietaba. Despues se marchó prometiendo volver al día siguiente.

Doce camareras pasaron la noche al lado de la señorita Estefanía, la cual, muy agitada, tuvo un delirio violento. La poción recibida por el doctor, aunque administrada tan escrupulosamente como indicaba la receta, no pudo cortar la fiebre y, cuando amaneció, el estado de la enferma era alarmante.

En cuanto a Camila, la noche fué muy larga para ella y no pudo conciliar el sueño. Se interrogaba mientras las lágrimas corrían

de sus ojos, lágrimas de dolor y de alegría a la vez. Procuraba recordar lo que había pasado y le parecía que existía un vacío en su pensamiento y en su existencia. No conseguía acordarse del principio de su falta. Se había sentido tan feliz que había perdido la noción de la realidad... ¡Y había sido culpable!

¡Pero tenía alguna pena por ello?...

Demasiado quería a su Alberto para tenerla. Además, ¿no era su prometido?... Había sido suya del todo, es verdad; pero el amor no puede ser una mancha.

Hacía estas reflexiones, mas, a pesar suyo, una presión secreta la invadía y se estremecía como enfrente de un peligro inminente y desconocido.

Un insomnio atroz, una agitación febril la impidieron conciliar el sueño, que tanto necesitaba para descanso de su espíritu.

Durante toda la noche tuvo pensamientos dulces unos, amargos otros y siempre ciertos temores indefinidos causaban en su alma fuerte desazón.

Cuando amaneció, rendida por la fatiga, se durmió y despertó muy tarde.

Corrió presurosa al lado de su tía.

El médico había vuelto y acababa de marcharse: el estado de la tía Estefanía le pareció inquietante y dijo que temía una congestión cerebral.

Camila concibió vivas alarmas. Pensó en lo que sucedería si su tía llegase a morir. Se encontraba sola en el mundo, sin parientes en este castillo, al lado de Alberto, de quien no era aún la esposa.

¡Su querida!... Pensando que ella era la querida de Alberto de Bellegarde, se avergonzó. Todo el día lo pasó al lado de la enferma.

Alberto vino también. Pero entre ella y él no hubo conversación íntima. En las pocas palabras que cambiaron, sólo trataron del estado de la tía Estefanía.

XXV

SOR GERMANA

Los mismos pensamientos se presentaban a la vez en la mente de Alberto de Bellegarde y de Camila mientras los dos velaban al lado del lecho fúnebre. Pero sus sentimientos eran bien diferentes cuando uno y otro se interrogaban sobre el porvenir.

Camila se preguntaba con cierto espanto, lo que haría, lo que iba a ser de ella.

Quedarse en Bellegarde? No debía hacerlo. El decoro se lo prohibía.

¡Partir! ¡Pero si estaba sola, desde ahora! En fin, la soledad no duraría mucho, pensaba, pues Alberto se casaría pronto con ella, ahora que ningún obstáculo se oponía a su unión.

Alberto de Bellegarde pensaba entre sí que ahora Camila era suya, que le pertenecía en absoluto y que la soledad en la cual iba a encontrarla la olvidaría en sus brazos.

Acarreaba el proyecto de llevarla a París. Tendría en ella una de las más hermosas queridas que fuese posible encontrar.

Hasta la hora del entierro, Camila se quedó velando el cuerpo de su tía, rezando, llorando y reflexionando.

Cuando volvió del pequeño cementerio de Bellegarde, sostenida por su amante, Alberto la cogió entre sus brazos y ella se abandonó a sus caricias.

Información financiera

Madrid

Los recargos tributarios que ha acordado el Gobierno de la República han sido en general mal acogidos por las clases productoras del país. Arguyen éstas que los momentos actuales en que la depresión económica española se deja sentir más intensamente, no son los más apropiados para imponer nuevas cargas al país.

Así es, en efecto, y de ahí que el ministro de Hacienda haya estudiado todas las fórmulas antes de llegar a la reforma tributaria; en un presupuesto, que no llega a los 4.000 millones, ha sabido el señor Carner introducir economías que llegan a 600, sin dejar, por ello, indotadas las ineludibles atenciones del país; pero esta reducción importantísima ha sido desgraciadamente menor que la sufrida por los ingresos normales del Tesoro.

El dilema era, pues, clarísimo: o se seguía trampando como ocurría hasta ahora en espera de mejores tiempos, y en este caso hubiera bastado para cubrir las atenciones de Tesorería con una emisión de Bonos o Deuda,

o bien se iba decididamente a la nivelación real y efectiva del Presupuesto como punto de partida para el saneamiento de la Hacienda nacional y la reconquista del crédito público.

El señor Carner, como no podía menos, se ha inclinado por la nivelación, presentando un presupuesto perfectamente equilibrado; es sensible, y ya antes lo hemos dicho, que para ello haya habido necesidad de exigir nuevas cargas al país, pero no cabe dudar que la inmensa mayoría de los españoles, conscientes de las dificultades actuales y de los sacrificios que la salvación económica de la nación exige, prestarán apoyo a la labor gubernamental, ya que si ésta tiene pleno éxito, el aumento de riqueza que podamos conseguir en un plazo relativamente breve, será amplia compensación de las nuevas cargas que desde hoy han de gravitar sobre el contribuyente.

En los cuatro días en que ha trabajado la pasada semana la Bolsa madrileña, el dinero se ha mostrado reacio e indeciso, acusando pesadez la mayor parte de los papeles tratados, que presentan en sus cotizaciones la variación que reflejan las siguientes cifras comparativas:

5-2-32 Cambios de la semana

Más alto Más bajo 12-2-32

Fondos del Estado.				
Interior 4 %	64,75-65	65,40	64,25	65,10
Exterior "A"	77,25	77	76	76
Amortizable 4 % viejo	71	71,75	71	71
Idem 5 % 1920	88,50	88,75	88,25	88,25-50
Idem 5 % 1927	78	77,75	77,40	77,40-50
Idem 5 % 1928	82,75	83	82,50	82,50
Idem 5 % 1926	90	91	89,50	89,50-90,50
Idem 5 % 1927	89,75-90,50	90	89,50	89,50-90,50
Idem 5 % 1929	89,50-90,50	91	89	89-90,50
Idem 3 % 1928	65,75-66	67	64,50	65-66,75
Idem 4 % 1928	78	78	76,50	77
Idem 4 1/2 % 1928	79-82,25	82	78,50	78,50-81,75
Bonos oro 6 %	195	199	193	193
Ferrovía 4 1/2 %	75	75	75	75
Idem 5 %	86	85,50	85	85

Valores con garantía especial

Hidroeléctrica del Ebro 6 %	89	88	88	
Trasatlánticas mayo	79	79	79	
Idem noviembre	79,50	79,50	79,25	79,50
Idem 1926	82	84,25	84,25	
Tánger - Fez 6 %	94,25	94	93	93,50
Hipotecario 4 %	83,50	83,50	82,50	82,50
Idem 5 %	89	88,75	88,25	88,25
Idem 5,50 %	94,75	95	94,50	95
Idem 6 %	99,25	99,25	99	99,25
Crédito Local 5 %	74,50	74,50	73	73
Idem 5 1/2 %	79	78,50	78	78,25
Idem 6 %	84	84,25	84	84,25
Idem 6 % interprovincial	88,25	88,25	88,25	88,25
Argentino 6 %	97	97	97	97
Marruecos 5 %	80	80	80	80

Bancos:

España	480	470	460	462
Hipotecario	300	300	300	300
Central	80	80	80	80
Previsores del Porvenir	100	80	80	80
Río Plata	133	106	106	106

Eléctricas:

Canalización viejas	143	143	137	138
Idem nuevas	134	137	132	132
Idem Cédulas	120	120	120	120
Electr. Madrid "B"	163	161	160	160
Españolas	534	540,50	525	540,50
Chados "A. B. C."	178	178	176	176

Mineras:

Rif portador	320	319	312	315
Idem nominativas	260	259	245	245
Felgueras	64,50	63,50	63	63,50
Guindos	417	423	420	420

Transportes:

Alicantes	184	182	179	182
Nortes	273	270	265	267,25
Metros	136	136	136	136
Madrileña Tranvías	92	94,50	92	94,50

Varios:

Telefónicas, preferentes	99,50	99,50	99,25	99,25
Idem ordinarias	193	103,50	103	103,50
Petróleos	99	99	99	99
Tabacos	205	210	188	192
Unión y Fénix	350	348	348	348

Explosivos

Argentinos	50,25	50,25	49,50	49,50
Petrolíferos	28	27,50	26	26,50
Explosivos	561	571	563	567

Cambio internacional

Francos franceses	50,60	51,30	50,85	50,85
Idem suizos	250,75	254,25	251,80	251,80
Idem belgas	179,25	181,65	180,15	180,15
Liras	67,10	67,95	67	67
Libras	44,40	45	44,40	44,40
Dollars	12,85	13,08	12,895	12,895
Reichsmark	3,035	3,075	3,055	3,055
Escudos	0,4035	0,409	0,4035	0,4035
Pesos argentinos	3,24	3,35	3,27	3,27
Coronas suecas	2,50	2,53	2,51	2,51
Idem danesas y noruegas	2,47	2,50	2,40	2,40
Florines	5,1775	5,255	5,205	5,205
Coronas checas	38,15	38,70	38,35	38,35

Las Bolsas

Últimas cotizaciones registradas

BOLSA DE MADRID		BOLSA DE PARIS		BOLSA DE BILBAO	
FONDOS PÚBLICOS					

18 de Febrero

La Voz de Guipúzcoa

Página 15

PERCIO POR SUSPENSOS
UNA PESETA

ANUNCIOS ECONOMICOS

INFORMANDO LA ADMÓN.
1.50 PESETAS

A COMPRAR bien y barato: muebles nuevos y usados, objetos de ocasión. Precios sin competencia. Iñigo, 12.

AGENCIA B. Pastor "Vaseongada". Ofrezco nodrizas caseras, cocineras, buenas doncellas, 600 todo, niñeras, bares, inglesa. 11-3-34.

AGENCIA B. Pastor. Urgen cocineras-reposteras, doncellas plancha, chicas bares vascas, maestra, nodrizas. Ofrezco cocinera.

AGENCIA Larramendi, 6. Hace falta camarera para hotel, cocinera para Biarritz, y primera doncella. Teléfono 12-9-59.

AGENCIA P. Escuelas, 5. Necesito cocineras jóvenes, doncellas, niñeras mayores, amas secas; 300 plazas acto. 1-21-91.

AL COMERCIO e industrial Básculas "Riata" de perfecta y sólida construcción. Talleres y exposición. San Martín, 12. Telf. 11-9-34.

ALHajas. Pago su valor oro, plata, platino, brillantes, papeletas, máquinas coser y escribir. A. Martínez. Oquendo, 5. Tel. 16.377.

A LOS NOVIOS. Antes de comprar muebles visiten Casa Compra-Venta. Iñigo, 12. Gran surtido muebles nuevos y ocasión. Visitenos.

AUTOPIANO soberbio, modelo americano legítimo, con cambio de tonos, se vende por ausencia, más barato que piano. Elcano, 4.

BARBERO oficial o medio oficial, se necesita. Informarán: José Andrés; Fuenterrabía, número 51.—IRUN.

BASCULA, de ocasión, desearía comprar, toda hierro, de 1.000 a 2.000 y madera de 200 kilos. Ofertas y precios: Autonomía, 1, 1°.

BATAS para señora y pantalones para caballero y niño. Almacenes Almeida. Miracruz, 6; Pescadería, 12.

"BUIG" Cabriolet, 4 plazas, perfecto estado. Admito cambio. Garaje Sánchez. Teléfono 70.—IRUN.

CASA Compra-Venta. Máquinas Singer, papeletas Monte, muebles, gramófonos, discos, teléfonos portales, estufas. Urdaneta, 4.

CASA REZA. Sastrería fina. Géneros novedad: al confado y a plazos. Paseo Colón, 19, primero, izquierda. Teléfono 10-8-10.

CAUCHO. El competente químico farmacéutico Roberto Abad, sabe trabajar todos objetos goma que existen. Escribir: Mondragón.

CITROEN 5-HP, completamente revisado de mecánica, pintura, capota y vestidura nueva. Garaje Sánchez. Teléfono 70.—IRUN.

COMPRO oro, platino, brillantes, esmeraldas, alhajas y papeletas del Monte de Piedad. Legazpi, 9 "A" Centro de Ocasión".

DESEARIA reparar fuelle tipo "Cordeón". Razón: Autonomía, 1, 1°. De 12 a 1 y de 7 a 9. Teléfono 12-8-57.

DESEO oficial peluquero, sabiendo su obligación, para sábado y domingo. Informarán: Álvaro Barrio Anaca. Casas baratas.—IRUN.

DROGUERIA Felipe. Especial en ceras y cremas, las de brillo más fino; quinas, matacueras y ratas radical. "Nay". San Lorenzo, 12.

GRAMOFONOS con diafragma metálico y 12 piezas modernas, a elección. 125 ptas. Ventas a plazos. Guevaria, 5. CASA INURRIETA.

HACE FALTA oficial peluquero que sepa cumplir con su obligación. Calle Larrechípi, número 30.—IRUN.

HACE FALTA barbero medio oficial adelantado en la peluquería de Felipe Ortiz, en Fuenterrabía, calle de la Marina.

HAGEN FALTA aprendices en "La Carrocería Modelo". Pefia y Goñi, 2 y 4.

HAGO trajes de niños, trincheras, y doy vuelta trajes, gabanes y arreglos, muy económico. San Marcial, 37, cuarto, derecha.

INSTITUTO Belleza "Madrid Easo". Loyer, 1. Teléfono 13-4-42. Ondulaciones permanentes: propaganda. Desde 15 pesetas.

JOVEN alemán, mecánico especializado en electricidad, montador motores, radio, etc., desea colocación. Matía, letra S, bajo.

LA ANTIGUA y acreditada casa Viuda de Romero paga su valor papeletas del Monte. oro, plata, platino brillantes. P. Guipúzcoa, 8.

MAQUINA de escribir, alemana, nueva, moderna, vendo baratísima. Verdadera ganga. Razón en esta Administración.

MESAS de juego de naipes, para cuatro jugadores, deseas adquirirse. Dirigirse al teléfono número 1-25-69.

OBREROS Para buzos, bombachos, guardapolvos, camisas, camisetas, calcetines. Sección especial. Urbieta, 39. "Petit Paris".

OCASIÓN. Se venden dos calentadores de agua y varios utensilios de peluquería. Razón: Oquendo, 26, segundo.

OCASIÓN. Se venden 3 máquinas "Singer" modista, otra id. guarnecedora, 2 gramolas con discos. Plaza Escuelas, número 1.

OCASIÓN. Se venden camas, una cuna torneada, nueva; fresquera pequeña, bandurria y otras cosas. B. Eguía, letra G, bodega.

¡OJO! Medias suelas señora, 3'50; caballero, 4'50 cosidas. Se arregla eterp. San Jerónimo, 23. Zapatería González.

PARAGUAS. "Petit Paris", paraguera popular, de 3, 5, 7, 10, 12, 15, 20, 25 y 30 pesetas Urbieta, 39. SANCHEZ.

PELUQUERA de señoras, se ofrece. Corte y Marcel. Razón: General Jáuregui, número 6, segundo.

PENSION sana y abundante desde 3'50; camas a peseta. Alquilo habitaciones, limpieza, ascensor. Miracruz, 23, tercero, derecha.

"PEUGEOT" 5-HP, se vende o cambia por coche un poco mayor. San Martín, 66, bajo.

PIANOS, cambiamos por pianos, autopianos o gramolas nuevas, magníficas. Facilidades. Escriví: Díaz, Avenida 3. Teléfono 14-6-01.

PIANOS y pianolas. No los tengáis desafinados ni desarreglados. Llamad a Aguirre. Acude a los pueblos. Elcano 4, 1°; 13-0-44.

PIELES confección y curte toda clase de pieles. Nahún; Paseo Colón, 15, tercero, izquierda. Teléfono 1-60-96.

POR AUSENCIA se traspasa o alquila amueblado entresuelo, económico. Soraluce, 6, entresuelo, derecha.

PREPARACION para comercio. Clases económicas. Manterola, 9, tercero.

RESTAURANT campestre. Cocina francesa y española; salones particulares. En Loyola "Chomif-Enea". Teléfono 1-47-29.

SASTRERIA económica. Trajes a medida desde 60 pesetas: gabanes desde 40; camisetas, corbatas. "Petit Paris". Urbieta, 39.

SASTRERIA Rogelio R. Sáez. Al contado y a plazos. Se admiten géneros; precios económicos. Pefia y Goñi, 12, primero.

SE ALQUILA una bodega en la calle San Martín, número 61. Informarán en la portería.

SE ALQUILA un gabinete amueblado; hay ascensor, teléfono y gas. Horas de 11 a 3 1/2 y de 6 1/2 a 9 noche. Razón esta Admón.

SE DESEAN dos personas para dormir; casa particular. José María Soroa, 8, primero. Miguel González.

SE LIMPIAN trincheras a 4 ptas., y trajes de caballero a 5. Aldanar, 30, quinto, izquierda. Teléfono 13-1-62.

SE NECESITA batidora de pastelería de varias marcas, cabida para 20 litros. Rentería. Teléfono 61-73.

SE NECESITA muchacha que sepa bien de cocina, con informes. Informarán en esta Administración.

SE NECESITA pequeño local e hueco con escaparate. Razón: Calle Fuenterrabía, 26. CASA NICOLAS.

SE OFRECE cocinera - repostera, sabiendo bien su obligación. Informarán: Plaza de Easo, número 5, cuarto, derecha.

SE OFRECE joven 17 años, casa poca familia, sabiendo un poco de todo y niñera. Carrera S. Pedro, 2. Casa Artola. Vda. Oreja.

SE TRASPASA bar acreditado por no poder atenderlo, alrededor de San Sebastián, muy buena clientela. Razón en esta Admón.

SE TRASPASA en Hendaya peluquería con buena clientela por no poderla atender. Razón: Easo, 22, tercero.

SE VENDE coche moderno, de niño, buen uso. Fermín Calbetón, 33, primero, Izqda.

SE VENDE máquina modista Singer, armario luna, cama turca, gramófono, 2 camas matrimonio, y pequeña. Larramendi, 11, 3°.

SE VENDE una máquina de coser "Singer", nueva, por tener que ausentarse. Informarán en esta Administración.

TRAJES azules (buzos y bombavhos); todos tamaños y precios. Almacenes Almeida. Miracruz, 6; Pescadería, 12.

TRAJES caballero y niño (paño y dril); extenso surtido. Almacenes Almeida. Miracruz, 6; Pescadería, 12.

TRASPASO por 7.000 pesetas bar con vivienda y existencias; otro por 9.000. Calle Fuenterrabía, 15, segundo; de nueve a una.

TRASPASO por 7.000 pesetas tienda de comestibles con existencias; renta 35 pesetas. Calle Fuenterrabía, 15, segundo; de 9 a 1.

TRASPASO un bar en buen sitio y buenas condiciones. Razón: San Martín, 66, carbonería; de nueve a once.

TRINCHERAS. Precios increíbles. Checos, capas, el mayor Stok, a medida, en seis horas. Urbieta, 39. "PETIT PARIS".

VENDO gramófono, perchero, sillas estilo vasco, armario-ropero, máquina de coser y otros muebles. Jai-Alai, F, 1° izquierda.

VENDO magnífica carrocería, barata, para camión de 3 6 4 toneladas; especial para el transporte ganado. G. Jáuregui, 10, bajo.

350 CAJAS de camisas, vacías, se venden a 20 céntimos. "Camisería Avenida". Avenida, 12. (Frente a los grandes cafés).

FRONTON MODERNO.—Grandes partidos de pelota para hoy, jueves de moda. Primero, a remonte: Izaguirre y Aramburu contra Jurio, y Zumeta. Segundo, a punta: Elizondo e Ibarra contra Burroa y Gárate.

TEATRO VICTORIA EUGENIA. — Compañía dramática de Ricardo Calvo. Funciones para hoy. A las seis y media y a las diez y media. El drama en cuatro actos "El zapatero y el rey".

TEATRO DEL PRINCIPE. — Cine sonoro. A las cinco y cuarto de la tarde, a las siete y media y a las diez y media de la noche: La película de información "Revista Paramount núm. 1.826" y la producción de gran interés "Vidas opuestas", interpretada por Gary Cooper.

SALON MIRAMAR. — Cine sonoro. Sesiones a las cinco y cuarto de la tarde, a las siete y media y a las diez y media de la noche: La película de información "Actualidades Gaumont núm. 46" y la divertida y amena comedia "Papá solterón", interpretada por Marion Davies y Ralph Forbes.

TEATRO CINEMA PETIT CASINO. — Cine mudo. Sesiones continuas de cinco y media tarde a nueve y una sesión a las diez y media. La película cómica "Las novias de Periquito" y la comedia en siete partes "Guerra a los hombres", interpretada por Elga Brink.

PALACIO BELLAS ARTES. — Cine sonoro. Sesiones continuas de cinco y cuarto tarde a nueve y una sesión a las diez y media: La película de información "Noticiero Fox núm. 68", la película sonora "Ballet rusos" y la interesante producción "Peacadora de una vez", interpretada por Dorothy Mackall.

TEATRO TRUEBA. — Cine sonoro. Sesiones continuas de cinco y cuarto tarde a nueve y una sesión a las diez y media de la noche: La película "Un hombre de veras" y presentación de la nueva "estrella" Marlene Dietrich en su primera producción sonora "Fatalidad", secundada por Victor Mac Laren, Barry Norton y Lew Cody.

COLÓN CONCERT. — Varieté. Souper tango. Excelente orquesta. Abierto desde las diez de la noche. Ocho artistas Veinte señoritas.

EAJ 3-UNION RADIO SAN SEBASTIAN.—Programa para hoy, a las diez de la noche: Lectura de noticias de última hora. Parte del Servicio meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Selección completa de la ópera "Aida". Campanadas. Cierre de la Estación.

1932

Empieza bien el año.....

montando en el motor de su coche un juego de las nuevas bujías AC provistas de los maravillosos electrodos de 150VOLT (patentados)

HARRY WALKER
AUTOCACCERIOS
SOCIETAD ANONIMA
BARCELONA: Rosellón, 192
MADRID: Fernández de la Hoz, 17
VALENCIA: Maestro Gozalbo, 16VENUS
PATERA
LA REGIONAL
FABRICACIONES NACIONAL
PROTEJA LA INDUSTRIA
NACIONAL COMPRANDO
ESTAS HOJAS.
FABRICADAS EN MÁLAGA

Juventud,
divino tesoro

Conoces bien el secreto de improvisar momentos felices y veladas alegres en donde se olvidan las preocupaciones. No es extraño que muestres pasión por el Radio Fonógrafo ATWATER KENT, pues sabes muy bien que no hay hogar completo sin uno de estos magníficos y perfectos aparatos. Canto, baile, música, deportes, actualidades, humorismo... basta dar vueltas a un botón para que la alegría entre en casa.

ATWATER
KENT RADIO FONOGRAFO
AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Diputación, 234 - Barcelona

Representación en San Sebastián, PORTAL Y MORO. — Ingenieros. Buen Pastor, 1.



Sobre
Viaje gratis a la Feria de Leipzig

Feria de Leipzig, Primavera 1932

informarán las Agencias de turismo
y el Representante honorario:
GUILLERMO NIessen. — RENTERIA.

Feria de Muestras, 6 a 12 de Marzo. Feria técnica y de Construcciones, 6 a 13 de Marzo. Feria Arte Textil, 6 a 9 de Marzo. Feria de Artículos de Sport y Muebles, 6 a 10 de Marzo.

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito reflejados en su historia de cerca de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda.

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono Urbano 1-00-24
Teléfono Interurbano 1-00-29

* * * Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 y 10 * * *

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

En SAN SEBASTIÁN: 5 meses, 6 pesetas; 12 meses, 14.—En el resto de ESPAÑA: 3 meses, 9 pesetas; 6 meses, 18; un año, 26.—En el EXTRANJERO: 3 meses 17 pesetas; 6 meses, 32; un año, 46.—En AMÉRICA y SUE: los mismos precios que en Guipúzcoa.

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOZ"

La subdirección del Conservatorio

Contra un acuerdo del Ayuntamiento

Apremios de espacio nos han impedido publicar antes la siguiente carta recibida hace tres días.

En asamblea general celebrada por la Asociación General de Profesores Músicos, se ha acordado, por unanimidad, protestar contra el nombramiento hecho por el Excmo. Ayuntamiento para cubrir la Subdirección del Conservatorio Municipal de Música.

Al efectuar este nombramiento lamentable, no se ha tenido en cuenta por nuestro Ayuntamiento la labor por todos conceptos admirable y sin ejemplo que lleva hecha en el citado centro docente don Alfredo Larrocha.

Treinta y cinco años—toda una vida pudiéramos decir—consagrados a una labor pedagógica y cultural gigantesca; a forjar en nuestro pueblo una educación, una cultura musical de la que estábamos ilmpios. Toda una vida—repetimos—(pues debemos recordar que esta labor continuada en el Conservatorio Municipal fué emprendida en la fencida Academia de Bellas Artes), de la que son voceros admirables una falange de profesores distinguidísimos diseminados por todas partes.

Y en San Sebastián, en la Orquesta Sinfónica ese grupo de instrumentos de arco—creación totalmente suya—, elogiado unánimemente por propios y extraños.

Pero es que, además, lo que nos mueve a la protesta es que este nombramiento ha sido tanto más anómalo cuanto que para hacerlo se ha prescindido de lo que fué base y característica esencial del concurso abierto para la provisión de este cargo.

La característica del concurso es que éste se anunció como CONCURSO POR MERITOS, sin ninguna otra condición.

Y fué el Profesorado en pleno del Conservatorio (profesorado cuya valía e idoneidad no es necesario elogiar, y de quien la labor fecunda y positiva está a la vista de todos) quien decidió no presentarse al concurso, reconociendo implícitamente que los méritos indiscutibles y la historia larga y brillantísima del maestro Larrocha le hacían, por derecho propio, acreedor a la Subdirección.

Y ha sido un inquieto edil quien, con desdén y desprecio, ha olvidado incomprendible de todo esto, ha pretendido justificar el nombramiento aduciendo unas peregrinas razones crematísticas.

Sin tener en cuenta—además de que se trataba de un cargo que había de proveerse por MERITOS—que la asignación a este cargo—de cuantía irrisoria—daba, de hecho, a la Subdirección un carácter que pudiéramos llamar honorífico: de premio a méritos y compensación a trabajos y desvelos que nadie, ni de lejos, con tantos títulos ni derechos como el maestro Larrocha podía alegar.

Sube de punto nuestra extrañeza al considerar que la Junta Auxiliar del Conservatorio Municipal acordó por unanimidad, la propuesta del maestro Larrocha para este cargo, y se ha efectuado el nombramiento prescindiendo del informe de la Junta Auxiliar.

Todos estos méritos y derechos contraídos por el maestro Larrocha han sido olvidados, pues, por el Ayuntamiento al tomar ese acuerdo.

Acuerdo contra el que lanzamos nuestra protesta, justiciera y dolida; y en desagravio y homenaje—además—a quien ha dedicado lo más noble de su vida al servicio del Arte.—Por la Asociación General de Profesores Músicos: La Junta Directiva."

TRIBUNALES

JUICIO ORAL POR RAPTO

A las tres de la tarde se constituyó ayer en la sala de vistas de la Audiencia Provincial el Tribunal del Jurado para celebrar el Juicio señalado contra Eugenio Bermejo, al que, tanto el fiscal, señor Seijas, como el acusador privado, don Juan Carlos Lizasoain, imputaban un delito de rapiño y otro de falsificación.

Dictó el Jurado veredicto de culpabilidad, negando una de las agravantes apreciadas por las acusaciones.

El fiscal, en vista del veredicto, solicitó la pena de nueve años de prisión y 5.000 pesetas de indemnización, disminuyendo la acusación respecto a la cuantía de la misma, que estima en 15.000 pesetas.

La defensa, encomendada a don Juan Pérez de Prado, abogó por que el procesado fuera condenado únicamente por el delito de rapiño, siendo absuelto por el de falsificación.

El Tribunal dictó sentencia de acuerdo con lo solicitado por el fiscal.

A las diez y media de la mañana se celebró ayer el juicio oral señalado contra Fernando Carrascal por el delito de atentado a los agentes de la autoridad, para el que pidió el fiscal la pena de tres años de prisión y 150 pesetas de multa.

El defensor, en vista del resultado de la prueba, se conformó con la petición fiscal.

Quedó visto para sentencia.

CENTROS OFICIALES

Tranquilidad en la provincia de Guipúzcoa

Precauciones gubernativas ante ciertas noticias.—El Santuario de Loyola y la provincia.—Concierto por la Banda Municipal

AYUNTAMIENTO

Concierto por la Banda Municipal

El próximo domingo, a las once y media de la mañana, la Banda Municipal dará un concierto gratuito en el teatro Victoria Eugenia.

Un donativo

Una persona que oculta su nombre ha entregado en el Ayuntamiento diez pesetas con destino a la Beneficencia.

Los comedores

Se sirvieron el martes 298 raciones gratuitas y 49 de pago.

Concursillos de obras

La comisión de Obras ha celebrado dos concursillos: uno para material de ferretería y otro para trabajos de albañilería.

Las proposiciones han pasado a informe del arquitecto.

GOBIERNO CIVIL

Tranquilidad

El gobernador civil, al recibir a mediodía a los periodistas en su despacho, hizo la siguiente manifestación:

—La tranquilidad es absoluta. Ante noticias de que podía ocurrir un movimiento huelguístico, ha adoptado toda clase de precauciones, efectuándose detenciones de elementos extremistas en San Sebastián, Hernani y Pasajes.

A preguntas de un periodista acerca del número de detenciones efectuadas, dijo el señor Varela que, en total, serían doce los detenidos, a los cuales se pondría en seguida en libertad puesto que la tranquilidad no había sido alterada.

El señor Varela permaneció en su despacho hasta bien entrada la madrugada. En las dependencias bancarias, centros de comunicación y centrales de servicios públicos se prestaba estrecha vigilancia.

En Guetaria

El señor Varela envió como delegado del Gobierno civil de Guipúzcoa a su secretario particular para presidir el duelo en la manifestación celebrada ayer por la mañana en Guetaria, al ser enterrado el cadáver del infeliz Gachaga.



GUETARIA.—La plazoleta en que fué atacado y muerto Ciriaco Gachaga. En la casa del frente está instalado el Centro Republicano.

(Foto Gueréquiz.)

DIPUTACIÓN

El santuario de Loyola

Visitaron al presidente de la Diputación, señor Treceu, los alcaldes de Zumaya, Tolosa, Azpeitia y Vergara, para formularle el ruego de que se active cuanto sea posible la reclamación de los derechos de la provincia sobre el santuario de Loyola, para que no pase al Estado.

Academia Médico-Quirúrgica de Guipúzcoa

El próximo sábado, día 20, a las seis y media en punto de la tarde, y en el salón de conferencias del Colegio Médico, celebrará sesión esta Academia, con arreglo al siguiente orden del día:

“Patogenia de las esplenomegalias”, por el doctor don José Beguiristáin.

Ateneo Guipuzcoano

Hoy es el concierto del “Trío Pozniak”

A las seis y media en punto de esta tarde dará comienzo el anunculado concierto a cargo del “Trío Pozniak”, agrupación artística formada por profesores merítísimos, que han logrado dar a las obras que interpretan acabada ejecución.

En la audición de esta tarde interpretarán el selecto programa que ayer publicamos, compuesto por obras de Brahms, Beethoven y Kornguth, con las cuales pondrán de manifiesto una vez más la técnica depurada de su escuela y la compenetración que entre los artistas existe en cuanto a materia interpretativa.

A este concierto podrán asistir, como es costumbre, los señores socios y sus familias.

En el Orfeón Dorostiarra

El concierto del próximo domingo

Ha despertado expectación el concierto que se ha organizado para el próximo domingo, en obsequio de los socios protectores del Orfeón Dorostiarra.

Elementos que militan en las filas de esta entidad, algunos de ellos valores inéditos, están sometidos a una especial preparación, sabedores del interés que existe para escucharlos.

Sin perjuicio de hablar en días sucesivos y con detalle del programa que se ha fijado, hoy queremos adelantar, para conocimiento de los habituales concurrentes al curso musical, que en dicho concierto tomarán parte los orfeónistas señores Iturrioz, Inaraja, Aguirre e Imaiz, contándose asimismo con la desinteresada colaboración del cellista Sr. Verkos, que ya en actuaciones anteriores ha merecido la general aprobación del selecto público que concurre a estas manifestaciones artísticas.

En este concierto se inicia la novedad de empezar a presentar a los socios protectores, elementos cantantes que han figurado en el anónimo y cuya valía trata de probarse en el simpático ambiente íntimo que caracteriza a los conciertos del Orfeón. Tal es el caso del bajo Sr. Iturrioz, que por primera vez cantará ante un público que le acogerá con cariño.

EN TAL DÍA COMO HOY

SAN SEBASTIÁN HACE 30 AÑOS
18 DE FEBRERO DE 1902. •• Ustedes, amables lectores, habrán oido hablar de las hermanas siamesas, que estaban unidas desde que nacieron. Pues bien, una de ellas—pero una sola—acababa de morir, según las noticias que tal día como hoy traían los periódicos de París, a consecuencia de que padecía tuberculosis infecciosa, un médico se atrevió a realizar la operación de la separación, y la hizo al parecer con éxito; pero a los dos o tres días a la tuberculosa le sobrevino un colapso y se murió.

•• En París ganó una apuesta un individuo que se comió setenta y nueve huevos. En San Sebastián no hubiera podido ganar la apuesta porque no hubiera tenido dinero suficiente para comprar 79 huevos.

•• El día fue de los clásicos de la tierra. Amaneció lloviendo, y cuando anocheció continuaba con el mismo entusiasmo. Para los que sostienen que la lluvia representa la salud, fué un día completamente “saludífero”.

•• En Hernani hubo una colisión entre obreros del tranvía eléctrico, resultando algunos heridos de arma blanca. Hay que constar que la Guardia civil había hecho un cacheo muy pocos días antes, recogiendo armas tanto a agresores como agredidos, pero por lo visto las repusieron.

•• Salieron destinado para Burgos el que había sido jefe de la estación del Norie, señor Florenta. Los señores Maissonave, a quienes se había concedido la Central de San Sebastián, estaban montando las oficinas en la calle Peñaflorida.

•• A mediodía llamó la atención el desfile por las calles de San Sebastián de una caravana de unos veinte franceses, nacionalistas, porque llevaban en la solapa un clavel rojo. Y llamaron la atención porque a pesar de que llovía furiosamente no llevaban paraguas. Por la tarde se les volvió a ver, dando vivas a nuestro “ilustre desterrado”.

•• En los jardines de la Diputación de Navarra se verificó con todo aparato el acto de la trasplanteación de un rotoño del árbol de Guernica.

Nueva directiva

Los armadores pesqueros de Pasajes

En atento besalamanco, nos comunica la Asociación General de Armadores de Vapores de Pesca, de Pasajes, que en junta general celebrada el 13 del actual se acordó el nombramiento de la siguiente Junta Directiva, que regirá durante el corriente año:

Presidente: D. Ignacio Uriá Echaverría.
Vicepresidente: D. José Fernández Martínez.
Secretario: D. Angel Fernández Fernández.
Tesorero: D. Pedro Fillo Gutiérrez.
Vocales: D. Angel Martiarena Arrieta y don Tomás Arrieta Miner.

Deseamos a la nueva Junta mucho acierto en su gestión.